

NO, NO ES ESO

No se puede escribir así

«La Epoca» dice anoche, con censurable ligereza, impropia de su seriedad, que yo, y otros diputados, pedimos ayer varios ferrocarriles «si no para andar por casa, para ir a nuestras tierras».

Mejor que escribir así, sin enterarse, a tontas y a locas, haría la veterana «Epoca», enterándose de asuntos que no son para tomados en burla, y que merecen ser tomados en serio.

Por lo que a mí se refiere, presenté, en unión de colegas míos de diputación, aragoneses y valencianos, la inclusión de un ferrocarril que, con sólo 80 kilómetros, uniría el Central de Aragón con el Norte de España y permitiría ir desde Valencia a París con sólo un transbordo en la frontera.

¡Llama a eso «La Epoca» ferrocarril para ir a nuestras tierras?

Yo presenté esa adición por las siguientes razones:

Primera. Porque como no hay aun concesión, ni proyecto, ni estudios, y por lo tanto no existe Sociedad favorecida, y a él pueden aspirar todos los españoles, no procedía negocio determinado.

Segunda. Porque uniéndose Valencia a París por Canfranc hacía un bien a España.

Tercera. Porque de cuantas líneas se hable, no podrá hablarse como de ésta, diciendo que interesa a media España.

Cuarta. Porque recorriendo una zona minera y agrícola importante, produciría más de lo que costase al Tesoro.

Quinta. Porque haciéndose al par que el Canfranc y pudiendo inaugurarse dentro de tres años, abriría el mercado de Francia en buenas condiciones a todo Levante.

Sexta. Porque sólo de Zaragoza a Valencia economizaría 100 kilómetros y un transbordo.

Séptima. Porque si de acortamientos se trata, esa es una línea de acortamiento.

Octava. Porque con ello favorecería a muchos y no perjudicaría a nadie.

Ya ve «La Epoca» cómo ha hecho mal en escribir lo que ha escrito, y cómo queda demostrado que no es lícito tratar asuntos serios con tan insólita e inmerecida ligereza.

¡Ya lo saben Zaragoza, Teruel, Valencia y las demás provincias interesadas! Para el órgano conservador, ese ferrocarril no pasa de ser un camino de hierro pedido sin ton ni son, y sin otra finalidad que la de ir a nuestras tierras.

Yo deploro sinceramente que el Parlamento y la Prensa traten así estas cuestiones de interés nacional, y que a razones dignas de estudio se conteste con chistes de dudoso buen gusto.

Si esos 80 kilómetros de línea férrea hubiesen sido incluidos en el plan de ferrocarriles complementarios, podrían haber sido ejecutados en plazo muy corto. Y por lo tanto, se encontraría España, no con 80 kilómetros más, sino con una línea que uniría Valencia, y todo el litoral levantino con París, sin necesidad de venir a Madrid ó ir a Barcelona. Directamente, sin transbordo, podría llegarse hasta la frontera, y el mercado de todo el Mediodía francés quedaría abierto a los productos levantinos sin transbordos costosos y dilatorios. Los 100 kilómetros de trayecto ahorrado representan un ahorro enorme por tonelada, y con gasto pequeño quedaría abierta una línea directa e internacional desde los puertos franceses del Atlántico a Valencia.

De cuantas líneas sean proyectadas, ninguna habrá como esa tan necesaria, tan barata, tan beneficiosa y tan fácil. Por eso, en nombre de mis colegas y en el mío, suplico a «La Epoca» que rectifique su lamentable yerro y conceda a esa iniciativa la importancia que en realidad tiene, y que ciertamente merece algo más que un despectivo comentario, y que un chiste de dudoso gusto.

LEOPOLDO ROMEO

Diputado a Cortes por Zaragoza.

TEATRO CERVANTES

VELA, TALTAVULL, CASANOVAS

Poco más de hora y media duró el concierto que estos jóvenes y ya ilustres artistas ofrecieron al público en el teatro Cervantes a las cuatro de la tarde de ayer. Pero en ese corto espacio de tiempo lograron producir intensa emoción de arte en el auditorio por los primeros de ejecución que realizaron.

El programa no podía ser más selecto, pues en él figuraban obras de Beethoven, Bach, Mendelssohn, Chopin, Saint-Saëns y otros maestros clásicos y modernos.

Pedro Casanovas en el piano, Telmo Vela en el violín y Domingo Taltavull en el violoncello se hicieron acreedores a la devota atención con que fueron escuchados mientras interpretaban cada una de las partes del pro-

grama, y a las ovaciones justas y entusiásticas que escucharon al final del concierto.

Si hubiera sido posible repetir alguna obra, el público hubiese obligado a los artistas con sus aplausos a repetir todo el programa. ¡Con tal maestría lo ejecutaron los eminentes artistas!

Lástima que la cantidad de público no correspondiera al mérito de los artistas ni al extraordinario valor artístico del programa. Pero lo que no fué en cantidad fué en calidad... y del mal el menos.

Pueden estar seguros los Sres. Vela, Taltavull y Casanovas que su labor es estimada, en la medida siempre amplia que corresponde a sus brillantes méritos artísticos, allí en donde se congreguen los amantes del arte verdadero.

R. DE C.

Dice el Presidente

El señor conde de Romanones, hablando hoy con los periodistas, se refirió, en primer término, al debate mantenido sobre el Tratado francoespañol en el Congreso, diciendo que se ha llevado de manera tan elevada y han sido tan notabilísimos los discursos que se han escuchado, que bien puede afirmarse que la discusión ha honrado al Parlamento español.

Hoy mismo elegirá el Senado la Comisión que ha de dictaminar el Tratado. De ella forma parte el Sr. Groizard, que será probablemente quien la presida, por haber sido ministro de Estado y embajador, y los Sres. Maestre, Laurencin, Sacro Lirio y Ranero.

El dictamen quedará sobre la mesa cuarenta y ocho horas y, como ya se ha dicho, su discusión comenzará el viernes.

El Gobierno, si lo considera preciso, como cree que lo será, habilitará el domingo para que el Senado tenga sesión.

Ha aludido el conde a lo ocurrido ayer, con motivo del Tratado, en el Congreso, insistiendo en que no se ha de interpretar como una habilidad suya el que hubiese votación, porque no tiene que demostrar, por estar suficientemente demostrada, la cohesión de la mayoría.

Hubo votación porque tenía que haberla, puesto que habría producido extrañeza en el exterior que proyecto tan importante pasase sin ella.

Perseguirá el Gobierno que en el Congreso se discutan en los días que restan de sesiones en esta etapa el proyecto de organización de servicios, el de reforma de la ley de Consumos y el de Clases Pasivas.

En el Senado procurará también que se discuta el dictamen relativo a los puertos francos.

Dijo también que había hablado con el alcalde de Madrid, quien le manifestó que creía terminaría hoy la discusión del presupuesto municipal.

Con el Sr. Ruiz Jiménez trató de un asunto importantísimo para Madrid, como es el referente a las obras de la Gran Vía.

Son numerosas las reclamaciones que el jefe del Gobierno está recibiendo contra la paralización completa de dichas obras, pues la situación de éstas, en vez de mejorar, ha empeorado el estado de las cosas.

Mejor se hallaba antes que hoy, convertida esta parte de Madrid en un inmenso solar.

Aparte de los daños y molestias para el vecindario, hay otro perjuicio que debe ser tenido muy en cuenta por el Ayuntamiento, y es que éste está pagando el interés al capital que lanzó para pago de expropiaciones.

El alcalde ha prometido al jefe del Gobierno que inmediatamente que termine con esta cuestión del presupuesto municipal dedicará al asunto toda la atención que merece, habiendo oído del conde de Romanones exhortaciones para que las cláusulas del contrato se cumplan escrupulosamente.

DE PRISIONES

Derechos pasivos.

Son innumerables las felicitaciones y cartas que se nos dirigen por los individuos del Cuerpo de Prisiones para que las hagamos llegar hasta el director general, Sr. Pérez Crespo, por su actitud en defensa de los intereses de la citada colectividad, tan sistemáticamente preterida y olvidada en lo que a derechos pasivos se refiere. La reciente y briosa labor de aquél en este punto ha satisfecho cumplidamente las aspiraciones de los funcionarios a sus órdenes, que ven en el mismo un celoso defensor de sus derechos. Y si venciese en la honrosa labor emprendida, tal victoria sería un nuevo triunfo acumulable a los obtenidos durante su paso por el alto cargo que desempeña.

Según parece, tales muestras de reconocimiento y adhesión tendrán en plazo muy breve una expresión material y unánime de parte del Cuerpo de Prisiones.

Obras.

En el próximo año se hará la recepción de varias obras realizadas en los penales, con las que será práctica y posible la aplicación del régimen progresivo de tutela implantado en los mismos.

Todas ellas son demostración palmaria de la competencia del arquitecto de la Dirección, Sr. Aranguren, y del celo de la Administración en favor de los servicios.

Esta labor, lenta, permanente y modesta, es la única posible para llegar a la verdadera política de la pena, tan anhelada por la opinión, que es menos indiferente de lo que parece para esta clase de cuestiones.

EL TEATRO EN PARIS

ESTRENO DE «KISMET»,

(Conferencia telefónica de nuestro redactor)

En el teatro Sarah Bernhardt.—Beneficio y estreno.—Presentación magnífica.—La gente se ha divertido y la escenografía ha triunfado.—Hay obra para muchos meses.

PARIS 18. (A la una de la madrugada.)—Pocas veces habrá sido aplicada tan justamente la calificación de «gran acontecimiento», como hoy, al que acaba de presenciarse el «todo París» de las grandes solemnidades en el teatro Sarah Bernhardt.

Eran varios los alicientes que se habían juntado para excitar poderosamente la expectación pública. Primero y principal, el estreno en París de «Kismet», obra del escritor inglés Eduardo Knoblauch, que en Londres alcanzó enorme popularidad y se hizo en el cartel centenario. Luego, el hecho de ser la función a beneficio de la Asociación de Periodistas de París y de la Asociación de Periodistas republicanos, que destinarán los productos del beneficio al socorro de viudas y huérfanos. Por último, la promesa de asistir al espectáculo hecha por el Presidente de la República a las Juntas directivas de ambas instituciones. Difícilmente se habrá visto el teatro Sarah Bernhardt tan brillante como la noche última. En él se ha congregado lo más selecto de París: las personalidades que más brillan en el gran mundo, en la política, en las letras, en las artes.

A la gran expectación ya señalada han contribuido, tanto como las referencias que se tenían de «Kismet», los anuncios de los desprendimientos realizados por Guity para dar a la representación caracteres de suntuosidad verdaderamente excepcionales. De tal modo ha sido cuidada la propiedad, que habiendo de figurar en algunos de los cuadros de la obra grupos de indios y árabes, éstos han sido traídos de Asia y África. Su autenticidad no ofrece ninguna duda.

Del mismo modo fueron traídos de tan lejanos países algunos de los animales que desfilan por la escena, entre otros, varios dromedarios.

«Kismet» alcanzó en Londres, hace dos años, 330 representaciones consecutivas. La sola consignación de ese número puede dar idea del éxito logrado.

Su autor, Knoblauch, la había ofrecido a varios teatros. Las Empresas incurrieron en la equivocación de rechazar la obra, tal vez por los extraordinarios gastos que llevaría a la escena suponía.

Hubo, al fin, una Empresa animosa: la del teatro Garrick. Allí la estrenó la compañía dirigida por el actor inglés Oscar Azch. Verdaderamente, la Empresa gastó un dineral en la presentación; pero, en cambio, «Kismet» le produjo fabulosas ganancias.

De regreso de América, el actor francés Luciano Guity—ahora empresario y director de la compañía que actúa en el teatro Sarah Bernhardt—vio la obra de Knoblauch. Quedó encantado y convencido de que también en París podría conseguirse un éxito extraordinario y no menores ganancias que en Londres. Hubo un cambio de correspondencia entre Guity y Knoblauch. Este accedió con entusiasmo a que su obra fuese transplantada a la escena francesa, y hasta se personó en París para ponerse de acuerdo con el actor francés.

Guity obtuvo autorización de Sarah Bernhardt para hacer la obra en su teatro mientras ella realizaba en América la excursión artística que ha emprendido ya recientemente.

De la adaptación de la obra inglesa hubo de encargarse una gran autoridad: Julio Lemaître. En seguida comenzaron los ensayos y la preparación, larga y costosa, del decorado, atrezzo y vestuario. Esta noche, como ya dicho, se ha efectuado la primera representación. Y el éxito ha superado, con mucho, los cálculos más optimistas.

Kismet es una obra de gran espectáculo. Lo sobrenatural y lo fantástico imperan en ella. Su asunto está inspirado en las *Mil y una noches*. La acción, que se supone ocurrida en tiempo remoto, se desarrolla en Bagdad. Kismet es tanto como decir el destino. Y el destino es el eje de la obra; lo que gravita constantemente sobre la existencia de un pobre hombre mil veces traído y llevado a toda especie de posiciones y trances por los movimientos del azar, ejecutor de los decretos del destino.

Las peripecias porque pasa ese hombre, a quien acompaña su hija, una muchacha encantadora, modelo de virtud, pero a quien las circunstancias ponen repetidamente en camino de exigir indemnizaciones por la vía jurídica y como consecuencia de ataques a su honestedad, producen una serie de escenas interesantísimas en que los elementos cómico, patético y trágico alternan sin perjudicarse mutuamente, y teniendo en todo instante embargada la atención del espectador.

De tres partes consta la obra, y en nueve cuadros se divide. Comienza el primer acto con el amanecer y acaba el último con la noche. El interés del público va en aumento a medida que las escenas se suceden. No hay modo de que la atención decaiga ante la habilísima sucesión de lugares y tipos por demás pintorescos. De la mezquita pasamos al zoco; de la casa del visir al palacio del Kalifa; ante nuestros ojos se presentan los siempre recatados misterios del harén. Y todo realizado con una decoración espléndida en que los escenógrafos Bailly, Amable y Paquereau han echado el resto, como suele decirse; y atrezzo en que no es posible echar de menos nin-

gún detalle; un vestuario de una riqueza y de una propiedad que excluyen toda crítica.

El triunfo de la escenografía, y, en general, de la presentación escénica, han aumentado en más del doble el triunfo indiscutible de Kismet.

Para la separación de los cuadros—es de advertir que la obra podría ser representada toda seguidamente sin necesidad de entreactos—se hace uso de un magnífico telón nuevo que representa la cubierta de un manuscrito persa adornada con delicados arabescos.

De la interpretación sólo cabe hacer elogios y muy grandes. La obra ha sido representada a conciencia. María Luisa Derval ha hecho una sultana admirable. Juana Desclos ha sacado un gran partido del papel de la muy zarandeada hija del protagonista. Este, encarnado en Guity, ha triunfado en toda la lírica, y la admiración y el aplauso del público han alcanzado a los actores Capellani, un kalifa acertadísimo; Castellan, un visir siempre entonado; Mosnier, un viejo saltador de caminos ya retirado de «la profesión», y Ruylagarde, un excelente guía de caravanas.

Las comparsas, muy bien ensayadas. Números de gran efecto han sido la exhibición de indios y árabes, y las danzas de la circasiana Phanion, acompañadas por la orquesta del Royal Hindou que dirige Ingyat Khan, a quien llaman el Orfeo de la India.

Triunfo completo, en fin, para todos. Gran noche para el público, para las Asociaciones de Periodistas de París y de Periodistas republicanos.

Y, sobre todo, para Luciano Guity, que ha encontrado en Kismet «la gallina de los huevos de oro», y la dejará vivir cientos de noches en el cartel sin cuidarse de si tiene algo por dentro.

BONNAT.

FIRMA REGIA

De Guerra.

Autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Eulalia (Teruel) a D. Isidoro de Artillón.

—Proponiendo a los coroneles de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz de Alejos y D. Enrique López Millán, y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Ramón Celaya Jiménez y D. Juan Urrutia, para el mando de los tercios 10.º y 20.º y comandancias de Lugo y Burgos, respectivamente.

—Nombrando al general de brigada don Joaquín Ramos Masnata, comandante general de Artillería de la cuarta región.

—Confiriendo el mando de la brigada de tropas de Sanidad militar al subinspector médico de primera clase D. José Paredes y Rodríguez.

—Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Bonet y Calza, cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región, y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Marina.

Dando de baja en las listas de los buques de la Armada y autorizando su enajenación por concurso al guardacostas Numancia.

—Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

—Ascendiendo al capitán de corbeta don Antonio Morgaz, al de fragata D. Victoriano Suances y al teniente de navío D. José María Cherguini.

—Concediendo el mando del *Almirante Lobo* al capitán de fragata D. José Rivera.

—Ascendiendo al capitán de Infantería de marina D. Luis Cañizares, y al primer teniente de dicho cuerpo, D. Víctor Martín Delgado.

AVENTURAS GALANTES

Ladrón é incendiario por amor

PARIS. Hace un mes, un individuo llamado Enrique Jerónimo Coignot, detenido por un robo insignificante en la cárcel de Joigny, hallábase convicto de haber incendiado en Mont la casa en que habitaba su cuñada.

Coignot, reincidente de los más peligrosos, confesó en parte el hecho, añadiendo que había procedido criminosamente por despecho de enamorado.

Y decía al efecto: —Yo he amado con locura a mi cuñada. La perseguía sin descanso; pero ella negábase siempre a ser mía.

Viendo que mis requerimientos amorosos eran inútiles, la ofrecí joyas; pero siguió rechazándome.

El hecho, tratándose de un hombre como Coignot, de ofrecer alhajas a una mujer parecida de lo más sospechoso al juez instructor.

Practicóse un registro en Mont, y se encontraron brazaletes, sortijas, zarcillos y otras joyas de gran valor, que fueron robadas el año último a un comisionista establecido en Auxerre, M. Bourdillat.

Coignot se había aprovechado de la ausencia del matrimonio Bourdillat, que asistía a un baile, para entrar a saco la casa y llevarse una cantidad importante y las alhajas que de modo tan extraño acababan de ser encontradas.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores a Correos aprobados en el primer ejercicio:

- 2.397. D. Antonio Sánchez González del Valle, 93 puntos.
- 2.399. D. Ricardo Sánchez Gonzalvo, 91.
- 2.410. D. Augusto Sánchez Lorenzo, 90.
- 2.431. D. José María Sánchez Troncoso, 96.
- 2.438. D. Manuel Sancho San José, 80.
- 2.449. D. Emilio Santa Cruz Teijeiro, 36 puntos.

LIBRO IMPORTANTE

Derecho electoral vigente

Tercera vez, y con aumentos que lo avaloran, ha salido a plaza el «Derecho electoral vigente», publicado por el oficial de la Secretaría del Congreso D. Juan Cabezali, competísimo en la materia. Libro que contiene la ley Electoral de 8 de agosto de 1907; las resoluciones interpretativas que respecto de la misma han ido dictando los Tribunales y la Junta Central del Censo; los informes del Tribunal Supremo en los principales casos de actas de diputados a Cortes; la doctrina sobre incapacidades é incompatibilidades parlamentarias establecida hasta ahora por la Cámara popular; los formularios con que se exterioriza el mecanismo entero regulado por la ley...

Utilísima es, sin duda, la magna, la paciente labor que implica tan interesante libro. Probáralo el hecho de haberse agotado rápidamente dos ediciones. Lo demuestra y confirma el nutrido texto que lo forma. Ni publicación alguna puede equipararse, en ese concepto, a la que tales elogios ó tal justicia nos merece. Bien podemos calificarla de única en su género. ¿Cuál si no ha dado a conocer la jurisprudencia de la Junta Central del Censo y aun la sentada por el Congreso de los Diputados, pero especialmente la primera, en orden a la aplicación de la vigente ley Electoral? ¿Qué otra, además, obtuvo, por la propia razón, el título de oficialmente autorizada, como demuestra la serie de acuerdos que contiene de aquella Junta, tomados de las actas de sus sesiones y sólo por el señor Cabezali extractados ó reproducidos?

Un método admirable, que facilita al más profano la orientación necesaria, completa los méritos del libro. El Sr. Cabezali, jefe de la Sección de Actas del Congreso de los Diputados, ha sabido concretar y presentar los múltiples y no siempre fáciles problemas que viene planteando la legalidad de 1907, y realiza de este modo, a un tiempo, la tarea de precisar imperfecciones y de aducir mejoras que algún día habrán de tener en cuenta los legisladores de España. Ello resulta de la exposición misma de casos, sentencias, dictámenes, circulares, disposiciones, acuerdos..., y no ha menester mayor claridad ni mejor glosa. Con sumo cuidado, con imparcial criterio, procede el Sr. Cabezali en todo el libro, para evitar tendenciosas inclinaciones en que la crítica pudiera hallar motivo de reproche ó censura. Obra sin propósitos doctrinales, es, no obstante, obra de doctrina, ordenada y clasificada en términos que acusan un dominio evidente de las cuestiones todas surgidas con ocasión de la ley. Se afirma y se demuestra, consultando el libro, la relación armónica, el sentido jurídico esencial, indispensable, a que hayan de responder las selecciones y depuraciones de interpretación, comparada la jurisprudencia, no siempre uniforme, por causas naturales y justas cuando se pretende desenvolver principios cuya novedad los complica.

Inspírase la ley Electoral vigente en el doble deseo de vigorizar, con la obligación activa del voto, la lucha ciudadana en los comicios para designación de diputados a Cortes y concejales, y de garantizar, singularmente con el sistema que establece de constitución, atribuciones y funcionamiento de las Juntas del Censo, la independencia necesaria para la verdad del sufragio, que exige imposibilidad de coacción ó presión emanada del Poder público, de los partidos políticos en pugna y de los propios electores y candidatos. Poco logrará la ley sola, no secundado su espíritu por Gobiernos y masa social actuante; y nada podrá contribuir de mejor suerte a la difusión pedagógica de la importancia y transcendencia social-política de que esas condiciones resalten en la expresada lucha, como el estudio—fortificante del convencimiento y alentador de la voluntad—de lo que es el derecho electoral en sí y en sus derivaciones varias. Y a este objeto, entre otros, se encamina, desde un punto de vista práctico, la publicación de libros expositivos cual el que por tercera vez, amparado por la Junta Central del Censo, requiere ahora la atención de los lectores. En él se condensa todo cuanto haya de interesar a electores y elegibles en relación con sus facultades y deberes, y manera de ejercitarlos, y responsabilidades consiguientes. En él se recopila y sintetiza, con razonado método, la materia íntegra, cabal, perfecta en que consiste, fundamental y positiva, la realidad del derecho.

El libro del Sr. Cabezali no es una nueva agrupación de antecedentes y datos. Es la condensación de una larga experiencia y de un juicio competente y sereno. Es el fruto de una doble labor intensa y pertinaz: labor de comentarista diario y de funcionario solícito. En las oficinas del Congreso, auxiliado a las antiguas Comisiones de Actas; en las oficinas de la Junta Central del Censo, interpretando leyes y decretos y propuestas de resoluciones; observando aquella realidad y siendo parte activa en su marcha, repútese al Sr. Cabezali por autoridad sobresaliente en tales disciplinas jurídico-parlamentarias. Ninguna cono-cemos superior, aunque sí las habrá más sonadas y menos modestas.

A. P. Y U.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL «TRUST»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balcánico

Combate naval.

PARIS. Comunican de Atenas que los pasajeros del vapor *Jerusalem*, procedente de los Dardanelos, confirman la noticia de que se entabló un combate naval entre los buques turcos que salieron del Estrecho y los de la escuadra griega que lo bloqueaban. Añaden que dos buques de guerra turcos tuvieron averías de importancia. También desde Londres telegrafían comunicando que se han recibido despachos dando cuenta de que se ha librado un combate naval en los Dardanelos entre buques de guerra turcos y griegos.

El Principado de Albania.

Se anuncia que Suat, pretendiente al nombramiento de Príncipe de Albania, vendrá en breve a París.

Los delegados no se entienden.

PARIS. Se reciben telegramas de Londres que amplían las noticias que he comunicado relacionadas con las negociaciones de los delegados de las naciones aliadas y los turcos.

Los delegados turcos salieron del palacio de Saint-James a la una menos siete de la tarde.

Se quedaron los delegados de las naciones aliadas y almorzarán reunidos, cambiando impresiones.

Salieron del palacio a las dos menos cuarto. Explican el acuerdo de no celebrar nueva reunión hasta el jueves, diciendo que necesitan esperar los delegados turcos nuevas instrucciones, que de su Gobierno han solicitado, acerca de la actitud en que habrán de presentarse ante los delegados griegos.

Los periodistas ingleses y corresponsales de Agencias, que esperaban la salida de los delegados, sufrieron una decepción, pues tanto los turcos como los de las naciones aliadas se negaron a facilitar referencia oficiosa.

A pesar del silencio de los delegados, parece que se confirma que los poderes presentados por los plenipotenciarios turcos no les autorizaban a tratar con los de Grecia mientras esta nación no firme el armisticio.

Austria y Serbia.

PARIS. Despachos de Belgrado dan cuenta de que por segunda vez se ha dirigido el Gobierno de Serbia al de Austria, protestando de las vejaciones que se cometen contra los serbios que se ven obligados a viajar por Austria.

También protesta Serbia de las disposiciones militares de Austria y muy especialmente en cuanto se refiere a las órdenes relacionadas con la navegación de los monitores austriacos.

Momento crítico

Detalles de la sesión de ayer.

LONDRES. Ampliando las referencias ya transmitidas de la reunión celebrada ayer por los plenipotenciarios balcánicos y turcos, se conocen los siguientes:

Al manifestar los delegados turcos que no estaban autorizados para tratar con los griegos, por haberse negado a firmar el armisticio, contestó Danefl en nombre de los aliados:

—Pues antes de venir a Londres ya sabíais, porque lo sabía todo el mundo, que Grecia enviaba a esta Conferencia una representación.

—En efecto—contestaron los turcos—pero solamente lo sabíamos por los periódicos, y creo que no nos habíamos de atener a esos informes.

—En suma; que insistís en no negociar con Grecia.

—Insistimos.

—Pues sabed que nosotros no negociaremos tampoco si se excluye a los griegos.

—En todo caso, consultaremos con nuestro Gobierno; podemos discutir todos, menos Grecia, con las Potencias...

—No; ó todos ó ninguno.

Al llegar a este punto la conversación, se convino en conceder a los turcos un plazo de veinticuatro horas para consultar con su Gobierno si se negocia con los griegos ó no.

Dice Danefl.

Danefl ha sido interrogado acerca de sus propósitos, y, por lo tanto, los de los aliados, ante la actitud de Turquía negándose a negociar con Grecia.

—Juntos hemos hecho la guerra—ha dicho—y juntos haremos la paz. Si no nos entendemos con Turquía, juntos volveremos de nuevo a Tchataldja.

Y luego agregó:

—Aquí, en Londres, podría Turquía quedarse con Constantinopla y con parte de la Tracia. Si ahora no nos entendemos, puede despedirse por completo de Europa.

Un financiero.

CONSTANTINOPLA. Ha salido para Londres un prestigiosísimo financiero, con objeto de aconsejar, durante las negociaciones para la paz, a los plenipotenciarios turcos.

terminen las negociaciones de los plenipotenciarios.

Entonces se ocuparán de varios problemas importantísimos, entre ellos los de las deudas, los Estrechos y la situación de Albania.

Fue una victoria griega.

CONSTANTINOPLA. Se ha confirmado que el cañero que sufrió gravísimas averías en el encuentro que en la salida de los Dardanelos tuvieron ayer las flotas turca y griega era turco.

No se conocen todavía detalles de este combate naval, pero todo hace presumir que los primeros informes eran equivocados; es decir, que el combate no fue una victoria para los turcos, sino para los griegos.

La renovación de la Triple.

LONDRES. Interrogado sir Grey en la Cámara acerca de la reciente renovación de la Triple Alianza, ha declarado que nada sabe oficialmente; no sabe más que lo que han publicado los periódicos.

Austria y Serbia

Fue una maniobra política.

VIENA. La opinión está emocionadísima, ante el resultado a que han venido a parar todas las noticias alarmantes que, respecto a sus relaciones con Serbia, circularon días atrás.

El pueblo está ya completamente convencido de que ha sido engañado en todo, como lo fue en el incidente del cónsul de Prizrend, en el que no había nada—según se ha confirmado plenamente—ofensivo ni molesto para Austria.

El propio Emperador Francisco José fue también engañado.

En esta forma, por medio de tales amañados, se consiguió que el Parlamento votase, sin discutirlos, los créditos de carácter militar.

Todo ha sido, pues, maniobra del partido militarista, a la que tal vez no sea ajeno el Príncipe heredero.

Dice el Presidente.

El jefe del Gobierno ha declarado en Viena que cree que la paz no está amenazada.

Ha agregado que si lo estuviese, Austria realizaría todos cuantos esfuerzos le fueran posibles para evitar llegar a la guerra.

Ejercicios de tiro.

BELGRADO. Las tropas austriacas continúan haciendo por la noche ejercicios de tiro junto a la frontera de Serbia.

Bombardeo de Monivo.

PARIS. Un despacho de Constantinopla dice que dos transportes griegos armados en guerra bombardearon ayer el puerto otomano de Monivo, destruyendo la Aduana y otros edificios, y causando víctimas entre el vecindario.

La movilización en Austria

Sucesos graves.

VIENA. La movilización no ha terminado del todo, no obstante lo dicho por el ministro de la Guerra, y sigue tropezando con dificultades, que suscita el espíritu hostil de las poblaciones.

Ayer, en Konigsgratz, ocurrieron graves y sangrientos sucesos.

El regimiento de Infantería núm. 18 recibió orden de abandonar su guarnición y ponerse en marcha para las fronteras.

La noticia corrió por la ciudad como un reguero de pólvora.

Y miles de personas acudieron a la puerta del cuartel y se estacionaron ante ella gritando:

—¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz!
Y algunos añadían:
—¡Viva Serbia! ¡Viva Austria!

Cuando la cabeza del regimiento salió del cuartel, infinidad de hombres y mujeres se abalanzaron a los soldados, diciendo:

—¡No vayáis a la estación! ¡Quedaos en Konigsgratz!

Hubo, entre los soldados, un movimiento de vacilación.

Los jefes y oficiales de regimiento sacaron los sables.

Entonces se entabló una lucha terrible. Los soldados, obedeciendo a sus jefes, se lanzaron a la bayoneta sobre la muchedumbre.

Y abriendo en ella una sangrienta brecha, se dirigieron a la estación.

Muchas personas, heridas a bayonetazos, rodaron por tierra.

Las demás, ebrias de furor, se entregaron a manifestaciones completamente subversivas y atacaron a la Policía.

Las colisiones duraron largo rato. Las víctimas son muy numerosas.

Reina en Konigsgratz consternación profunda, a causa de estos lamentables sucesos.

Escándalos en el Reichsrath

Un diputado habla trece horas.

VIENA. A las siete de la mañana ha terminado la sesión del Reichsrath austriaco. Los socialistas y los checos han hecho una desesperada obstrucción a la aprobación de los créditos militares.

De vez en cuando despertaban, y entonces promovían grandes escándalos.

Al fin, los obstruccionistas, agotadas las fuerzas, abandonaron el salón de sesiones.

Y la mayoría, victoriosa, votó los créditos. No tuvo importancia.

VIENA. Comprobado que el asunto del cónsul de Prizrend no tuvo importancia, los diarios checos y croatas y los socialistas atacan con furia al Gobierno, acusándole de haber aumentado sus proporciones para extravíar a la opinión ó impulsarla a la guerra.

¿El Rey Jorge a Creta?

PARIS. Un despacho de Atenas dice que el Rey Jorge de Grecia, que está actualmente en Salónica, se propone visitar en breve la isla de Creta.

Desembarcará en la Canea. Los cretenses se proponen hacerle un recibimiento triunfal.

EL CANAL DE PANAMA

La inauguración oficial será en 1915

NUEVA YORK. Parece que ya está acordado que el primer buque que el 23 de octubre de 1913 atravesará el Canal de Panamá será el acorazado yanqui *Oregon*.

Sin embargo, la inauguración oficial del Canal no se celebrará hasta el 1 de enero de 1915, de manera que coincida con la apertura de la Exposición Internacional de San Francisco.

A este propósito conviene recordar la diversidad de las razas que han contribuido a los trabajos de perforar el istmo de Panamá.

Cuando, el 4 de mayo de 1904, los norteamericanos tomaron posesión de las obras que les cedía la Compañía francesa, no había más que unos setecientos negros ocupados en los trabajos de excavación en la Culebra.

Hoy hay empleados 30.000 obreros, entre los cuales figuran 30.000 negros, reclutados en las Indias inglesas y en las islas Barbadas. Sólo hay unos trescientos negros procedentes de los Estados Unidos.

Entre los trabajadores, de raza blanca figuran 8.000 españoles, 5.000 italianos, 3.000 colombianos y 1.000 naturales de Panamá y Costa Rica, respectivamente.

El resto se compone de trabajadores llegados de Armenia, Siria, Grecia y China.

UN LEGADO ORIGINAL

Un cadáver camino de Roma

BRESLAU. El Consejo Municipal de la pequeña ciudad de Reichenberg, en la Silesia, ha aceptado un legado, cuyas condiciones, verdaderamente originales, darán lugar con toda seguridad a curiosos incidentes.

La Srta. Grossmann ha dejado al morir su fortuna, consistente en 140.000 francos, a la ciudad, con la condición de que se hiciera transportar su cadáver a Roma, exponiéndolo al público durante tres días en el Vaticano.

Durante el viaje habrá junto al cadáver palomas blancas.

El acuerdo del Consejo Municipal de Reichenberg indica que se halla dispuesto a cumplir las cláusulas de ese testamento.

El estómago más débil digiere la Nesfarina, el mejor alimento de niños y débiles.

UNA PELICULA

Por si entran ó no entran se dan de puñetazos

Dientes rotos y otros excesos.

PARIS. Hoy, en uno de los más cétricos bulevares parisienses, ha habido una verdadera batalla.

La causa no ha podido ser más fútil. Un vendedor de postales armó su tenderete y se puso a vocear su mercancía.

Pregonaba con insistencia una postal nueva con una alegoría de la guerra de los Balcanes.

Aparecía en ella la famosa mezquita, antes catedral griega, de Santa Sofía, en Constantinopla, y delante de la misma, en actitud de entrar, los cuatro Soberanos balcánicos coligados contra Turquía.

Un transeunte, turcófilo ferviente, se fijó en la postal y se puso indignadísimo.

—¡No venda usted esa infamia!—dijo rojo de cólera.

—¿Por qué?—preguntó el vendedor asombrado.

—¡Quien ha imaginado esa alegoría es un mal hombre, vendido al oro de Grecia!

—¿Pero es usted turco?

—¡Soy francés y parisiense, de Batignolles; pero no estoy dispuesto a consentir que se ultraje a Turquía de ese modo!

—¡Pues váyase con Nazim pachá!—gritó otro transeunte que se había parado al oír sus voces.

—¿Yo? ¿Por qué?

—Si es tan amigo de los turcos, su puesto está en Tchataldja.

—¿Y usted es partidario de los búlgaros?

—Sí. ¡Los búlgaros son los japoneses de Occidente!

—¡Pues yo le digo que no entran en Santa Sofía!

—¡Y yo le digo que sí!

—¡Es usted un imbécil!

—¡Y usted un animal!

Y el turcófilo y el turcófilo se acometieron furiosamente, en alto los puños.

Otros transeuntes les rodearon, y, enterados de su querrela, se dividieron en dos bandos.

Unos gritaban: —¡Viva Turquía!

Otros: —¡Viva Bulgaria!

Y se acometieron también. Rodó el tenderete de las postales, y el vendedor, viendo pisoteada su mercancía, cogió un garrote y se puso a apalea indistintamente a los amigos y a los adversarios de la Sublime Puerta.

Produjose en el bulevar un alboroto espantoso.

Las gentes que no estaban enteradas de las causas de la pelea corrían en todas direcciones, gritando:

—¡Son los de la C. G. T., que intentan la revolución social!

Muchos comerciantes, creyendo inminente un saqueo, cerraron sus puertas.

Algunos *apaches*, aprovechándose de la general confusión, se dedicaron a limpiar de relojes, portamonedas y carteras los bolsillos de quienes huían ó peleaban.

Al cabo acudió la Policía, que puso fin a la pelea repartiéndole golpes á diestro y siniestro.

Hubo necesidad de llevar á las farmacias más inmediatas á varios turcófilos y búlgarófilos, que tenían dientes rotos, orejas desgarradas, narices sangrando, mejillas tumefactas, ojos hinchados y otros desperfectos físicos.

COSAS FRANCESAS

La moneda de níquel.

PARIS. Ha sido repartido el informe sobre la proyectada moneda nueva de níquel.

En él se propone acuñar de ella ochocientos veinte millones de francos.

Serán acuñadas monedas de 20 y 5 céntimos, en cantidades diversas.

¿Aceptaré Bourgeois?

PARIS. Son hechas varias instancias á M. León Bourgeois para que se deje de escrúpulos y consienta que le elijan candidato á la Presidencia de la República.

Todos los grupos republicanos le votarían si aceptara.

Ultimamente Bourgeois ha dicho á una Comisión de diputados y senadores que fue á visitarle que le dejen meditar unos cuantos días.

A fines de semana dará su contestación definitiva.

Política interior.

PARIS. Las Cámaras suspenderán sus sesiones antes de Nochebuena.

Dejarán aprobado el presupuesto de gastos. El de ingresos y algunos proyectos de ley serán discutidos y votados en enero.

Un autobús en una tienda

PARIS. Esta noche, á las siete, un autobús que conducía gran número de viajeros, intentó desviarse para no atropellar á una motocicleta de las que se utilizan para el reparo de los almacenes.

Manióbró con tan mala suerte el conductor del autobús, que éste se metió en la acera, causando verdadero pánico en los transeuntes.

No fué posible refrenar la marcha, y el pesado vehículo se metió por un escaparate en una tienda, derribando la anaquelaría y destruyendo los mostradores.

La escena fué indescriptible.

Han resultado heridas de gravedad siete de las personas que iban en el autobús.

LO QUE DICE UN EXPLORADOR

Interviú con Amundsen

«Hacia frío en el Polo»

PARIS. Un periodista ha celebrado una interviú con el famoso explorador antártico capitán Roald Amundsen.

Este, que es un hombre alto, fuerte, afeitado, de ojos grises y penetrantes y crespa cabellera gris, dijo lo que sigue:

«Yo había jurado que llegaría al Polo Sur y que la bandera noruega flotaría antes que ninguna otra en la extremidad inferior del mundo.

Hansen, mi segundo, y yo lo queríamos con todas nuestras fuerzas. Y lo conseguimos.

Durante tres meses marchamos adelante por los hielos antárticos.

Ya ha hecho un año.

El 14 de diciembre de 1911 viví el día más bello de mi vida, porque llegué al Polo Sur.

Y entonces, sólo entonces, pensé en la vuelta.

Es verdad que en el Polo hacía frío. ¡Cincuenta grados bajo cero! Pero los noruegos estamos acostumbrados á las temperaturas bajas. Vivimos entre hielos casi todo el año.

Sin embargo, durante el viaje, hubo ocasiones en que el espantable clima antártico nos hizo dudar de nosotros mismos.

El periodista le preguntó si sabía algo de Scott, el capitán inglés que partió también para el Polo, y del que no se tienen noticias desde abril de este año.

El semblante de Amundsen se oscureció.

—¿Scott? No sé nada. Salí después que yo y pensaba llegar al Polo por un camino diferente del mio.

Conocía bien las condiciones de la vida en las regiones polares. Iba admirablemente

equipado, y á menos de una catástrofe, creo que volverá. ¿Cuándo? Sé que ha salido de Nueva Zelanda un buque en busca suya. Creo que en febrero próximo regresará á Europa. A menos que...

Se detuvo, y luego dijo: —Pero no, no. Volveremos á ver al capitán Scott. Las tempestades de nieve y la gran banca no pueden vencer á un hombre como él...

MISCELANEA

Oficial aviador muerto.

PARIS. Comunican de Metz diciendo que un teniente que se dedicaba á prácticas de aviación cayó de gran altura, muriendo en el acto á consecuencia del golpe.

Katsura, presidente.

LONDRES. Un cablegrama de Tokio dice que el marqués Katsura ha sido nombrado presidente del Consejo de Ministros, quedando así resuelta la crisis política.

Un cuadro de Rembrandt.

PARIS. De Londres comunican que, según afirman los inteligentes, ha sido encontrado otro cuadro de Rembrandt.

Parece que del nuevo cuadro no se conocía la existencia, pues no figura en el catálogo de los 366 del célebre pintor de la escuela holandesa.

Amundsen á Ruan.

PARIS. Ha salido para Ruan el explorador noruego capitán Amundsen.

Se propone dar en dicha población francesa una conferencia acerca de los países antárticos.

Toros en Lima.

LIMA. Toros de Asín, regulares; dos fueron retirados por mansos. Caballos, seis. Corchaito, toreando con capote y muleta, con fiado y valiente, y matando, bien en el primero y regular en el segundo. Flores, activo y lucido en quites, muy bien con la muleta y superior con banderillas en el segundo toro. Matando, regular en el quinto, manso, por las condiciones del toro, y colosal en el segundo, por lo que fué ovacionado. Pacomio, que debutaba, tuvo una buena tarde, tanto toreando como matando, pues logró sus dos toros de dos buenas estocadas y además banderilleó de frente al tercero, siendo muy aplaudido y al final sacado en hombros, en unión de Flores.

De la gente menuda, Palomino y Sordo. Entrada, lleno completo.

Los radicales se unen.

PARIS. El grupo radical que toma parte activa en la campaña electoral, preparando la elección de M. Combes, dirigido por M. Clemenceau, ha tomado el acuerdo de entenderse con los otros grupos radicales.

También ha convenido celebrar una reunión el día 15 de enero próximo, ó sea dos días antes del de la elección.

Suboficial incendiario.

PARIS. Desde San Petersburgo telegrafían dando cuenta de haberse declarado un incendio en un cuartel.

Rápidamente se supo que el incendio no había sido casual, sino que había sido producido intencionadamente por un suboficial.

El suboficial incendiario disparó su revólver contra un capitán cuando éste le intimaba que se diese preso. El capitán resultó gravemente herido.

El Gobierno japonés.

PARIS. Telegrafían de Tokio confirmando que se ha encargado Kasuro de la Presidencia del Consejo de Ministros, y añadiendo que ha sido designado para ministro de Negocios Extranjeros Kato, actual representante diplomático del Japón en Londres.

Diez transatlánticos perdidos.

PARIS. Una noticia muy grave circula en Londres y tiene muy preocupados á los que están relacionados con las Compañías de navegación.

Dicen que hace días no se tienen noticias del paradero de diez grandes buques transatlánticos que salieron de Baltimore el día 10 de noviembre con rumbo á Rotterdam.

Se sabe que el vapor inglés «Jorge Royale» ha naufragado, salvándose el pasaje y la tripulación en las canoas.

Dirigible destruido.

LONDRES. El dirigible *Beta* se ha destruido á poca distancia de esta capital.

A consecuencia de haberse helado el carburador, descendió rápidamente y se deshizo entre unos árboles.

Sus cuatro tripulantes sufrieron una grave conmoción.

Giolitti, felicitado.

ROMA. El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Giolitti, ha recibido una carta del Rey, en la que éste le expresa su satisfacción por el talento que demostró en las negociaciones con Turquía y le felicita efusivamente.

¿Dictadura militar?

LISBOA. La efervescencia en los partidos va en aumento.

Créese que el Presidente dimitirá.

La formación de un nuevo Gobierno sería difícilísima, porque no hay ningún partido que cuente con una mayoría sólida en la Cámara.

Se habla de una dictadura militar, que es la solución más probable.

Herido en duelo.

PARIS. Ayer zanjaron en el terreno de las armas la cuestión personal que tenían pendiente el conde de Maroy y el barón de Ravestein.

Se batieron á espada.

El barón recibió una grave estocada en el pecho.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

La huelga general organizada en París por la Confederación general del Trabajo ha fracasado, merced á las severas disposiciones adoptadas por las autoridades.

Ahora, como tantas otras veces, el Gobierno republicano no ha vacilado en hacer uso de cuantos medios estaban á su alcance para impedir que los perturbadores del orden social lograran su propósito de crear un grave conflicto.

En Francia, como en todas partes, los Gobiernos dependen con las armas que pone en sus manos la ley, y en ocasiones hasta echando mano de recursos que la ley no autoriza, las instituciones que están confiadas á su custodia.

Como en todas partes, decimos, y debemos rectificar, porque existe una excepción: la que constituyen los Gobiernos liberales españoles.

En ninguna parte más que en España se da el más vistoso espectáculo de que los Gobiernos declarados é irreconciliables de las instituciones, y de que éstos gozan de toda libertad, y aun de toda impunidad, no ya en sus propósitos, sino hasta en sus trabajos para alterar el orden y derrocar el régimen existente.

Los republicanos revolucionarios, con su pequeña minoría, dominan en todas partes, merced á la punible debilidad de los Gobiernos monárquicos. Si se llega hasta el deplorable extremo de que si un diputado diestro proyecta provocar un debate para poner de relieve cómo los republicanos utilizan el favor oficial, se le pide que no hable, que no ataque á los republicanos, para que éstos no se incomoden!

De este modo se explica que los republicanos defiendan la existencia de esos Gobiernos. No la han de defender, si de la debilidad, que á veces parece complicidad, de esos Gobiernos, lo esperan ellos todo; si poco á poco se van apoderando de los mismos organismos oficiales; si disfrutan de todas las ventajas del mando, sin tener responsabilidades; si van haciendo cada día un poco de revolución, sin los riesgos de la acción revolucionaria!

La conducta de los republicanos se explica, decimos: lo que no se explica es que se tolere la conducta de esos Gobiernos, porque esa tolerancia equivale á un suicidio.

Transigir es muy cómodo; pero de transacción en transacción se va á la derrota, al aniquilamiento, á la muerte.

En Francia, la República no transige con sus adversarios, sino que los inutiliza. Allí los Gobiernos republicanos no se apoyan en los elementos monárquicos, no viven en repugnante maridaje con éstos, no aspiran siquiera á obtener su benevolencia. Si algún Gobierno intentase hacer eso, sería barrido inmediatamente por todos los republicanos, porque allí hay el instinto de la propia defensa, que aquí parece que hemos perdido por completo.

El contraste no puede ser más elocuente ni más desconsolador para nosotros. Si no nos defendemos, ¿cómo no hemos de ser vencidos?

«HERALDO DE MADRID»

Luis Bonafoux en «París al día»: «Día de emociones!

En primer lugar, LA CORRES, no con un nuevo artículo sobre el Comité internacional de París, que ordena y manda, según ella, matar políticos, sino con un suelto que tiene bastante más fundamento:

«Nuestro querido amigo D. Rudolph Loeb ha sido nombrado caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

«Es una distinción muy merecida. Felicitamos al Sr. Loeb.»

Este D. Rudolph, que en castellano es don Rodolfo (si no se opone el Comité internacional de París), es un caballero holandés que si tenía merecida dicha distinción por lo mucho y bien que trabajó en el pabellón español de la Exposición Universal de Bruselas.

Es, además, mundano y «chie», con mucha

correa, que no se molesta si le gastan una broma.

A Escoriaza, comisario regio, yo le escribía:

«Dele usted memorias al buen Loeb, cuya cabeza parece un queso de bola.»

Lo supo él estando en Holanda, y en vez de enfadarse, verá usted lo que hizo:

Un día vino de la estación un mozo con un bulto redondo.

—No abrílo—dije.—Sin duda es una bomba del Comité internacional.

—Pero—objetó la criada—el caso es que huele á queso.

¡Como que era un legítimo de Holanda, que me enviaba Loeb!

¡Vaya un queso fino, mantecoso y sabroso! Nos lo zampamos en un periquete, y con la corteza le hice un regalo de Navidad á La Cierva, admirándole como letrado.

Pues, como iba diciendo, después de LA CORRESPONDENCIA vino uno de nuestros compañeros del Heraldo, periodista cortés y afable, muy español, pero hablando el francés lo mismo que M. Fallières, y fuerte y bien nutrido, de esos, en fin, que acreditan una Redacción europea.

Era Ruiz Ferrer, ¡un león! Sólo así se comprende que se atreviese á acercarse á la acreditada «vibora de Asnières», y yo en seguida le pregunté por todos los de la Redacción y por otros periodistas que no tienen el honor de compartir nuestras tareas, y él, muy fino, me iba contestando á todo, de tal modo que, enterado de las novedades, no tengo necesidad de volver á Madrid lo menos en otros diez y seis años.

—Pero allí—me advirtió—se le quiere y estima, y si va usted le dan un banquete admirativo, cuya mesa empiece en la Puerta del Sol y termine en Las Matas, lo menos.

Y, para mayor comodidad, me propuso llevarme en aeroplano.

—Salimos de Issy-les-Moulineaux—me dijo—y vamos á caer en Totana, en casa de un cura.

—Ni con la Guardia Civil... amigo mío.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

«EL MUNDO»

«Muy elocuentes los párrafos con que en El País de hoy contesta el eminente y estimado compañero á nuestro artículo de ayer; muy elocuentes, pero sin que desvirtúan nada, absolutamente nada de lo que escribíamos. ¿Que fuimos de los que más «jaleamos» á Castrovido cuando la elección? Cierzo. ¿Lo hemos negado? ¿No lo confesábamos ayer, cuando al censurar á los demás monárquicos, también nos censurábamos por haber olvidado en el instante aquel, en pro de la amistad, los deberes políticos?»

La afirmación de que los monárquicos contribuimos á su buen éxito y que hicimos mal en no ponerle un candidato enfrente, no puede destruir la ni nuestro compañero, ni nadie. Lo restante de lo que nos dedica son cosas de su intimidad política, en la que no hablamos entrado, en la que no entraremos.

Y nada más sino que nuestro deber de sinceros comentaristas nos haya puesto enfrente de un compañero, de un particular amigo á quien personal é intelectualmente queremos y consideramos tanto.»

«LA TRIBUNA»

«Notición: Se abre el teatro de la Gran Vía.

—¿Cuándo?—La semana que viene.

—¿Con quién?—Vamos por partes, y quedará todo explicado.

Ustedes saben que á la apertura de la Gran Vía se oponían invencibles dificultades. Parece ser que en el local había un ogro que se comía á los que intentaban traspasar sus umbrales; que en el Ayuntamiento había un expediente (otro ogro) que era una muralla, más impenetrable que la de la China para las aguerridas tropas de Talía, y que en el domicilio de un caballero que vive en la Puerta del

Sol se acumulaban los papeles de lo tuyo y lo mío, lo que yo puse y tú te llevaste, me debes y te debo, que riñan ustedes del Deutsche Werioviske Bank á otro establecimiento de crédito por el estilo.

Pues bien. Así las cosas, llegóse una mañana el nuevo empresario, Sr. Villuendas, á la fortaleza de la plaza del Callao.

—Sésamo, abrete—dijo. Y las puertas se franquearon. Detrás iba la compañía completa que va á actuar en esta temporada; acomodadores, carpinteros, empleados y coro general.

Y ahora, en plena fiebre de trabajo, el teatro de la Gran Vía se prepara á recibir dignamente á S. M. el Público, y á apuntalar sus paredes, porque se podría hundir con el peso de las pesetas y céntimos de la taquilla.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Nuestro estimado colega La Tribuna publica una interesantísima información, suscrita por dos de sus redactores más distinguidos, los Sres. Carvajal y Vidal, en la que se reproducen fotografías muy curiosas de los castillos de Frohsdorf y Ebenzweyer, residencias de nuestro augusto caudillo y de los egregios Príncipes doña María de las Nieves y D. Alfonso de Borbón.

El texto de la notable información contiene noticias que, aun cuando para la mayor parte de nuestros amigos ya son conocidas, siempre se leerán con agrado, y más en esta ocasión, que se deben á plumas ajenas á nuestro campo.

Hay alguna declaración importante, como la de S. A. R. D. Alfonso, acerca de su renuncia á lista civil en el caso de que triunfásemos, que merece ser divulgada en España.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«Sesión histórica llama El País á la celebrada ayer por el Congreso, y el rótulo es absolutamente apropiado: por su tema, por su contenido y por las afirmaciones que en ella hicieron los jefes de las minorías, le merece.

Ha sido (hasta los periódicos m's resultantemente adversarios del Gobierno lo reconocen) digno remate y coronamiento de un debate de altura, en que todos los oradores, sin excepción, han demostrado plenitud de conocimiento del asunto, pensamiento, consiguientemente, bien elaborado, sinceridad, buen deseo y, sobre todo, amor á un ideal. Con esos elementos el debate había de resultar, como ha resultado, grande, y no es mucho que la sesión final de él haya merecido los justísimos elogios que El País la tributa.»

«EJÉRCITO Y ARMADA»

«Si á un oficial francés se le preguntase ¿ocurrir una de las crisis ministeriales, frecuentes allí, qué pensaba sobre ella, es casi seguro que se encogería de hombros. Puede que si siquiera tuviese noticia de tal crisis. Y si alguno, por casualidad, daba su opinión, haríalo como particular, en el seno de la confianza; esto es, procurando tener muy presente que su condición de militar le impide ocuparse de política.

Y se comprende todo eso muy bien. ¿Qué se le da al Ejército francés de que salga Fulano y entre Zutano, ó caiga éste y suba el otro personaje político? ¿Qué se le importa ni aun de los cambios de Presidente? ¿Que dimite uno y es elegido otro? Bueno. ¿Que para reemplazar á éste designa la Asamblea á aquél? Perfectamente. Lo mismo unos que otros, todos han de cuidar con solícita atención de cuanto se refiere á la defensa nacional. Y no sólo porque son buenos patriotas, sino porque pobres de ellos si no lo hicieran así: pronto caerían del Poder, entre los anatemas de la opinión pública.

En cuanto á ministros de la Guerra, ya se cuidarán los hombres políticos de buscar para tal cargo á generales de ilustración y condiciones, si no extraordinarias, lo suficientemente sólidas.

Y como en vez de oponer obstáculos á su gestión, se les darán cuantas facilidades sea posible, todo marchará como sobre ruedas.

En cambio, en España, el militar más refractario á la política, en cuanto oye la palabra crisis, forzadamente ha de ocuparse en ella, entre temeroso y sobresaltado.»

«EXCELSIOR»

«En varias ocasiones hemos tratado en estas columnas de esta cuestión, de interés tan grande para la clase más sufrida de nuestra vida nacional: para el soldado español.

Lo mismo han hecho nuestros queridos colegas «El Liberal» y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y, sin embargo, el mal no se emedia.

Es muy triste el que aquel que en horas de angustia para la Patria empuñó el fusil y sufrió penas por amor á su bandera, tenga que arrepentirse más tarde de sus sentimientos generosos porque unos cuantos fariseos le regañen las pocas pesetas con las que se pretende recompensar sus sacrificios.

Es raro el día en que «Heraldo de Madrid» no publica alguna queja de los infinitos repatriados que están pereciendo de hambre.

¿A qué causas obedecen estos retrasos en el pago de deudas tan sagradas, existiendo, como existen, fondos para satisfacerlas?

¿Está el entorpecimiento en la Comisión liquidadora?

¿Lo está en la Dirección de la Deuda?

¿Consiste la dificultad en las personas que intervienen en la negociación de estos créditos, que deberían de ser sagrados para todos?

Ya es hora de que los ministros de la Guerra y de Hacienda tomen cartas en este asunto, no sólo porque es de justicia el que se paguen esos puñados de pesetas, tan noblemente ganadas, si que para defender el buen nombre de sus subordinados (que nosotros somos los primeros en defender), á los que, aquellos que están interesados en que sigan los entorpecimientos y las demoras, culpan de todo lo que tanto censuramos.»

AVISOS ÚTILES

PULSERAS de pedida lindos modelos SA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piñerúa, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X² LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

ARTÍSTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina. C.º S. Jerón.º, 28. T.º 2.927. Precios sin igual

Advertisement for 'Somatose' featuring an illustration of a woman's face and the text: 'Una apariencia floreciente y sana' and 'Somatose'. Below the illustration, it says: 'no se consigue por medios artificiales ni aceites, ni tampoco por alimentación exagerada, pues ambos procedimientos actúan de un modo contraproducente y, á menudo, perjudiciales para la salud. Respecto de la alimentación abundante, sólo puede producir sobrecarga y debilitamiento del estómago y de la digestión. Cuando el estómago no puede trabajar bien padece todo el cuerpo, apareciendo entonces varios fenómenos, como pérdida de fuerzas, dolores de cabeza, mala gana, nerviosidad y mal estado general. Para favorecer á un estómago delicado y mejorar la digestión, levantar el apetito y las fuerzas del organismo entero, los médicos recomiendan siempre: Somatose'

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«Un culpable hubiera guardado su actitud de altiva fiera ante los magistrados y llevado durante tantos años después del crimen aquella existencia de trabajo, de deber y de ternura, con la evidente paz de una existencia tranquila, conquistando el corazón de su hija hasta valerle su veneración; teniendo la estimación de todos, hasta el punto de que el hijo de la víctima ha podido, sin escrúpulo, venir á su casa á pedirle unirse con su hija?»

Unión aceptada con alegría por los mejores amigos del comandante Duroc, por su cuñado y por su misma viuda, que sigue siempre de luto y llorando.

Prueba esta decisiva, cierta, irrefutable, contra la cual ninguna acusación podrá sostenerse ni aparecer como verosímil.

Si, Elena está liberada; al fin puede gozar de la dicha que se le prepara...; el veneno no ha hecho efecto, porque su valor y su razón le han servido de antídoto.

¡Lucette está vencida! ¡instante delicioso!

Ahora, desde la ventana, Elena ve el ambiente menos desolado.

Hay en el aire canciones, perfumes y alientos dulces.

Todo esto le parece delicioso después de sus ansias.

Roberto estará muy pronto allí, todo de ella y para siempre.

¡Hora de encanto!

Elena se abandona á su alegría.

XIV

Resolución.

De pronto, se asusta nuevamente, y no menos que hace un momento, quiere, sufre y se exaspera.

¡Oh! ¿cómo no ha tenido antes esta idea y al momento de la partida de Lucette?

En este instante, en la situación en que se encuentra y según las revelaciones de su prima, su unión con Roberto le parece imposible.

Si, imposible... absolutamente imposible, desgraciadamente.

¡Abominable comprobación!

Cuando se apoderó de los billetes, dijo: «Los guardo para servirme de ellos contra el culpable.»

Ha tenido, pues, conciencia de lo que tenía que hacer.

Después se ha turbado profundamente, y no se ha acordado más que de ella, egoísta.

Pero se ha repuesto al fin. Es la hija de Santiago Loubon, y por él tiene el culto del deber y hasta el sacrificio de sí misma.

El acto de Lucette le da una responsabilidad ante Roberto y ante la justicia.

Ocultarle sería hacerse cómplice del asesinato del comandante.

Constituye este acto un hecho, gracias al cual se podrá descubrir el culpable y castigarle al fin.

Y á ella, prometida del hijo de la víctima, corresponde, más que á otro cualquiera, cumplir este deber que la suerte le ha impuesto.

Y hasta es necesario cumplirle en seguida, antes de que se efectúe la tan deseada unión, y aun cuando, por consecuencia de ello, esta unión debiera romperse.

¡Rota!... ¡la querida unión! cuando todo está dispuesto para que se realice.

Dentro de algunas horas, si se calla, será la mujer de Roberto.

¿No podrá hacerle la confesión más tarde, cuando sea de él... toda de él?

¡Oh!, esta idea que la tienta, sin embargo, le indigna y le espanta.

¿Tendrá el valor sobrehumano de sacrificar su dicha á su deber?

¿Sacrificar su dicha... sí, seguramente.

oye las indirectas que, durante ocho años, ha oído en su casa ante Santiago, que ha sufrido y que ha rechazado con indignación.

El culpable lo conoce Elena... es Francisco Loubon, y no puede ser otro más que él.

Lucette tiene la prueba y tendrá que decirlo á los que harán justicia.

Pero cuando el hecho sea conocido y haya cumplido su deber, ¿podrá ser la mujer del hijo de la víctima?

Admitiendo que Roberto, muy enamorado, no la envuelva en la reprobación que recae en todos los que llevan el nombre del asesino, ¿la señora Duroc querrá, podrá llamar «hija» á una Loubon?

—¡No!... ¡no!—exclamó Elena—no diré nada, al menos ahora...; más tarde, sí...; hablaré más tarde.

Pero su conciencia se subleva ante esa idea que el deber le ha sugerido.

Si padre la ha enseñado que se vive en paz únicamente cuando se han llenado valerosamente todos los deberes.

Sabe que, aun cuando se esté agobiado por los peores males, se soportan mejor cuando se tiene la conciencia tranquila.

Aparte de que no se podría ser dichoso, aun con el triunfo de los votos más queridos, cuando os atenaza el remordimiento de un acto injusto.

Decir todo á Roberto ahora, es, quizá, perder la felicidad, pero es ganar para siempre su estimación y gratitud y merecer su admiración.

Retardar la confesión es, seguramente, perder la dicha y obtener su desprecio.

Así, pues, no es preciso vacilar, es preciso decirlo todo.

—Diré todo—exclamó bien resuelta—. Voy á ver á Roberto; él juzgará.

..... Llamen á la puerta. Elena se estremece. Es Agata, que viene á la hora dicha. —Entra.

La vieja aparece pálida y decaída; no ha cerrado los ojos, seguramente.

Lleva, en un plato, el desayuno: una taza de chocolate.

Pone el plato sobre una mesa. —¡Vaya una historia!—exclamó, viendo la cama intacta—; no te has acostado. Quisiera abrazar á la joven, pero no se atreve.

—Estás fresca, además; ¡bonita cara para una novia!; da compasión.

Elena no la oye, porque sigue pensando.

Ha tomado una resolución; pero, ¿cómo ponerla por obra?

Es preciso reflexionar en ello. ¡Oh!, esta Agata ha venido muy temprano; la molesta...; ¡si pudiese alejarla...; pero, ¿por qué medio? Es difícil; hay que evitar toda sospecha, y además, esforzarse en no disgustarla.

¿Qué hacer? —Elena pasa y hay que obrar. —Tenemos mucho que hacer—dice Agata—; ¿por dónde vamos á empezar? pierdo la cabeza.

Elena, de repente, se aproxima á la vieja, y cariñosa y sonriente, dice: (Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de diciembre de 1892.

Ayer, cumpleaños de la infanta doña Isabel, han felicitado a los Reyes S. M. la Reina madre y S. S. AA. RR. los duques de Montpensier, S. S. MM. la Reina y el Rey han contestado por el telégrafo dando las gracias a sus augustos madre y hermanos.

La comedia que, con el título de *Los criados*, se representó anoche por primera vez en el teatro Lope de Vega, no consiguió interesar al público. Algunos chistes, no todos de buena ley, hicieron reír; la versificación es, en lo general, fácil; pero la obra en sí misma no puede aspirar a otro éxito que el que anoche recibió del auditorio, que no mostró curiosidad por saber el nombre del autor.

Anoche se estrenó en el teatro de Jóvellanos la zarzuela *El secreto de una dama*, letra del Sr. D. Luis de Rivera y música del maestro Barbieri. El público, que aplaudió alguna escena y varias de las piezas de música, llamó a los autores en el segundo acto é hizo repetir un dúo y los coros.

LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO
PARA MAÑANA

Calendario y sanctoral

Jueves 19 de diciembre de 1912.
Sale el Sol a las 7.33.
Se pone a las 16.50.
Sale la Luna a las 21.26.
Se pone a las 11.42.

SANTORAL.— Santos Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Anastasio y Timoteo, mártires; San Urbano V, Papa; San Gregorio, confesor; y Santa Fausta, viuda.

SANTAS MAURA y TEA, mártires.
Terminada la cruel persecución que sufrió la Iglesia durante el reinado de Diocleciano, con la muerte de éste la continuaron con mayor saña y furor los que le sucedieron en el reinado.

Las Santas Maura y Tea, de quienes hace hoy conmemoración particular el martirologio romano, fueron unas de las innumerables que sacrificaron los enemigos de la religión cristiana.

Dice el padre Rivadeneyra que murieron cruelmente martirizadas por los bárbaros durante la persecución que los sucesores de Diocleciano fomentaron en Gaza de la Palestina.

Otros autores dicen que Tea sobrevivió al martirio, y murió santamente en la soledad.

Compañía Nacional

Frútase el chocolate «AGUSTINOS»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días, por el fallecimiento del Príncipe Luitpoldo, Regente de Baviera.

HACIENDA.—Real decreto jubilando a D. Eduardo Villanueva Rodríguez, jefe de Administración de segunda clase y de Sección en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mutuo y del Monopolio de corillas.

Otro nombrando jefe de Administración de segunda clase y de Sección en la Representación del Estado en el ítem id. id. id., a D. Rafael Riaño y López.

Otro ídem jefe de Administración de tercera clase y de la Sección de Inspección de la Intervención general de la Administración del Estado a D. José Valcocha y Mexía.

Otro ídem jefe de Administración de cuarta clase y de Sección de la Subsecretaría de este ministerio a D. Carlos Vieyra de Abreu.

Otro ídem subdirector segundo de la Deuda y Clases Pasivas a D. Antonio Díaz Cafiabate y Cafiabate.

Otro ídem jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general del Tesoro público, en comisión, a D. Manuel Obregón y Ochoteco.

Otro ídem subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas a D. Ramón Elizalde y Suárez.

Otro ídem, por traslación, delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava a D. Antonio Chaves Beramendi.

Otro ídem id. interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla a D. Ramón Eugenio Losada y Losada.

Otro ídem id., interventor de Hacienda de la de Córdoba a D. Luis Cos-Gayón y Seán.

Otro ídem id., interventor de Hacienda de la de Valladolid a D. Luis de Ibarreta y Ayala.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden ampliando la descripción hecha por la de 19 de noviembre próximo pasado de la medalla creada por real decreto de 27 de mayo de 1901.

GUERRA.—Real orden disponiendo se manifieste que, dentro de la segunda quincena del mes actual, se publicarán los anuncios convocando licitadores para los concursos para la adquisición de los artículos de substancias y armamentos que se consideran necesarios para las atenciones del mes de enero y repuesto reglamentario.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase de la Orden «el Mérito Naval,

blanca, pensionada, al capitán de navío don Augusto Durán y Certos.

Otra ídem id. la cruz de segunda clase de la ídem id. id., blanca, pensionada, al alférez de fragata D. Carlos Suñacos y Carpena y capitán de corbeta D. Adolfo Suñacos y Carpena.

Otra ídem id. la cruz de primera clase de la ídem id. id., blanca, pensionada, al alférez de navío D. Benigno Martínez y Aguirre.

Otra decisión concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, de que se halla en posesión el capitán de navío don Saturnino Núñez Grañó.

FUNCION PARLAMENTARIA

LAS CORTES Y EL SUPREMO

Andan discutiendo estos días si el Poder Legislativo puede discutir al Poder Judicial. Y como caso concreto se discute si el Poder Legislativo puede discutir ó no una sentencia del Tribunal Supremo.

Eso no es necesario discutirlo, porque á la misma hora en que esa cuestión se planteaba discutía el Congreso una sentencia del Tribunal Supremo dictada en el asunto del dique de la Carraca.

Si el Congreso puede discutir los fallos de la Sala Tercera sería ridículo sostener que no pueda discutir los fallos de las otras Salas.

Y aun hay más. Las sentencias de la Sala Tercera pueden ser discutidas, y, además, pueden NO SER EJECUTADAS. Luego si el legislador decreta que una sentencia del Supremo puede no ser ejecutada, claro es que supone que el Supremo puede equivocarse, pues sólo siendo injusta ó inconveniente una sentencia debe ser lícito no ejecutarla.

EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Conferencia interesante

D. Mauricio Jalvo dió una interesante conferencia en el Centro de Hijos de Madrid acerca de «El impuesto único y el Banco municipal».

El Sr. Jalvo dividió su trabajo en tres partes: Plantear el problema estudiando la importancia de las cuestiones económicas en la vida moderna. El problema financiero de las grandes urbes. Cálculo de la potencia productora de Madrid y valores susceptibles de captación; la confianza como signo de crédito; difamación personal que perjudica y anula el crédito municipal, y deberes de ciudadanía en las cuestiones económicas.

En la segunda parte se ocupó de los principios en que debe apoyarse la organización económica, justificando los principios siguientes: El suelo municipal; propiedad del Ayuntamiento; tributos sobre superficie y renta. Clasificó los gastos de los Ayuntamientos en gastos perdidos.

Que son los que sólo beneficia á personas, y «gastos reproductores», que son los empleantes, que hacen aumentar la estimación del suelo y pueden revestir al Ayuntamiento en una orientación económica.

Los impuestos los clasificó en limitativos, que tienen por objeto impedir ó obligar que se hagan ciertas cosas de modo indirecto, y de sustentación, los que necesita el Municipio para vivir.

Para que un impuesto sea perfecto se requiere sencillez, que produzca lo necesario y que sea justo y equitativo, pagado por quienes utilizan el suelo.

Todas estas condiciones las tiene un impuesto que denomina de «superficie-renta», en que cada cual tributa con arreglo á la superficie que ocupa y la renta que por ello paga.

Después de este impuesto, convenciendo á los oyentes de que el Ayuntamiento podrá recaudar así 50 millones anuales.

Lo más interesante de la conferencia fué lo que dijo acerca de la creación de un Banco municipal, con la exclusión en la propiedad del suelo municipal.

De este modo y por un procedimiento ya de antiguo aplicado en Madrid, con los lavaderos del río Manzanares se conseguiría la captación de grandes riquezas hoy perdidas ó disminuidas en muchas manos.

Para conseguir esto se requiere convencer al pueblo de que debe cumplir los deberes de ciudadanía que las corrientes económicas imponen.

Terminó recordando un hermoso párrafo del Sr. Sánchez Toca, que dice: «En las luchas modernas de las ciudades, por el mantenimiento de su soberanía en el orden económico, resulta de antemano vencida aquella que se considera capaz de vencer».

El selecto público que llenaba el salón hizo una gran ovación al conferenciante.

UN RUMOR

Ayer tarde circuló el rumor de que un valiente matador de toros cordobés había sido muerto por un compañero profesional en Méjico.

Anoche tratamos de averiguar lo que pudiera haber de cierto en la noticia y no pudimos comprobar su exactitud.

En los círculos taurinos se insistía, sin embargo, en que era exacta la noticia.

Nosotros preguntamos esta madrugada á nuestro compañero Bonnat y nos dijo que en París no se había recibido ninguna noticia relacionada con el suceso.

Como tampoco se sabe que en Madrid se haya recibido cablegrama alguno de Méjico, nos inclinamos á creer que no es verídico el rumor y de esto nos alegramos mucho.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

V y útimo

En España se funden los tipos de imprenta y se fabrica el papel; toda la maquinaria viene del extranjero. El papel y el tipo español son pobres que los extranjeros, y el papel es mucho más caro, por la misma razón que la cervaza y el azúcar son aquí mucho más caros. Pudo imprimirse para exportar en papel extranjero libre del Arancel; pudieran obtenerse tarifas rebajadas en los ferrocarriles y en las Compañías navieras. Nada se hizo, casi nada se intentó, porque los editores necesitaban para conseguir algo provechoso, hasta para proponerlo en forma convincente, recabar el concurso de los autores, y sólo pensaban en aniquilarlos, en quitarles consideración. Ya dije, y á la vista está, que la mayor parte del comercio editorial español se reduce á traducciones. El editor forma sus planes, por lo general copiando los de alguna Casa extranjera, y adquiere para sí el derecho exclusivo de traducción de las obras elegidas. Luego busca traductores baratos, imprentas baratas... Un editor de los más cultos y respetables me sostenía con toda formalidad que «no comprende cómo pudo la ley considerar al traductor propietario de su traducción». Consideran al traductor como un jornalero; le tienen formando parte de una oficina de la Casa... Todo está bien mientras no se veigan de su nombre, de su notoria personalidad civil. Pueden todos los intelectuales desgraciados, como siervos de gleba, estrujar sus cerebros y exprimirlos en la repleta caja de un orondo editor; el anónimo se cubre con la razón social del negocio; pero sí al negociante le conviene decir: «Traducido, anotado, refundido, coleccionado por Fulánez», crea una propiedad para Fulánez, traductor, anotador, coleccionador ó refundidor. Si así no fuese, también podía pedirse que la ley no reconociera la propiedad del autor cuando trabajase á sueldo para una Casa. En la dura precisión de ganarse un cocido (y no es á los poetas á quienes menos falta les hace), ¿qué más da traducir á Virgilio que ser el propio Virgilio? No fundándose la vida editorial en la publicación de obras originales; acostumbrado el público á los libros extranjeros, difícil es que se defienda y prospere la literatura nacional. Antes de formalizarse las ediciones administrativas, única forma correcta y honrada para que los beneficios tengan una equitativa distribución, los editores franceses pagaban muy poco los originales; pero publicando libros de autores nuevos fomentaban la literatura. Quinientos francos recibía Murguer por sus *Escenas de la vida bohemia*; haciendo un lucrativo negocio, el editor creaba una obra digna de la popularidad y creaba un nombre literario. Además, publicaba sin éxito muchos libros de autores noveles que no conseguían agradar, porque las reputaciones no vienen declaradas, como las mercancías en los ferrocarriles; entre cincuenta espíritus ansiosos, uno es el que triunfa, y antes de ponerlos á prueba no se sabe cuál. En España sucedía también algo semejante, y si los editores del segundo tercio de siglo pagaban generalmente poco y mal, tenían, al menos, bastante garbo para comprometer su dinero en impresiones atrevidas, buscando á tientas genios ignorados. En los montones de libros viejos, en los tableros y estantes de los baratillos, descubrimos obras y autores que nos parecen absurdos á la vuelta de tantos años. Nos decimos: «¿Cómo pudieron publicarse tales cosas?», olvidando que aquellos nombres y aquellos libros representan la semilla enterrada en la hondura del surco, la que á flor de tierra es pasto de gorriones, lo que se pierde, lo que se inutiliza, lo que fracasa en todo intento humano, sirviendo á veces de salvaguardia y pedestal á lo que triunfa y á lo que florece. Ahora es muy distinto. Los editores, menos impresionables y más metódicos, tratan sólo con «las reputaciones hechas». ¡Hay tantos libros! «Lábrase una popularidad, y vuelva luego. Sea usted Galdós ó Trigo, y me tendrá en todo á su disposición.» Los pájaros se crían en los nidos, las verdes yemas nutrense con la savia que les presta la raíz, los niños abandonados tienen refugios; pero los poetas, los artistas, los pensadores incipientes, han de salvarse de milagro. Y es un milagro que se revelen solos y en el vacío.

TOROS Y TOREROS

Las corridas de Méjico.

Continúa el cable mandando noticias de las ovaciones á granel que allí reciben los diestros.

El domingo torearon Machaquito y los bilbaínos Corherito y Torquito toros de Gamero Civico, y se portaron bien.

Machaquito continúa, como siempre, comiéndose los toros de puro valiente; en esta corrida aumentó más si cabe su excelente cartel en aquella Plaza.

En su primer toro estuvo muy arrojado en quitar, banderilleo escuchando muchas palmas y despenó á su enemigo de un buen volapié.

Por donde oyó una ovación inmensa fué al matar el cuarto toro de la tarde, al que colocó una estocada hasta los gabilanes, en todo lo alto, cayendo el toro como una pelota.

También en éste escuchó palmas al banderillar.

Cochecho también tuvo una buena tarde, empleando dos estocadas para rematar á sus dos enemigos.

Según las noticias, á su segundo toro, que banderilleó muy bien con dos pares, le dió pase de muleta de molinete y de rodillas, resultando una faena muy bonita.

Torquito no descompuo el cuadro, quedando mejor en la muerte de su segundo, del que dió cuenta de un buen pinchazo y media en todo lo alto.

A su primero le mandó al desolladero después de una bonita faena con la flámula, con media un poco despendida.

Veroniqueó bien y puso buenos pares. Gaspar Esquero.

Este valiente novillero, que con tanto éxito debutó en Madrid colocando buenas estocadas, ha publicado un cuadro en que se manifiesta el buen juicio que su trabajo mereció á los críticos taurinos.

Son ya varias las Empresas que han solicitado su concurso para el próximo año.

El libro de «Dulzuras».

El excelente crítico taurino de nuestro querido colega A. B. C. D. Manuel Serrano García-Vao, ha publicado su anuario taurino *Toros y toreros*.

Como los aficionados ya conocen de otros años esta publicación, están de más los elogios, que se hacen por sí solos á la vista del libro.

Basta decir que ninguna cosa falta y nada sobra, y que, como vulgarmente se dice, se lee de un tirón. Ayer por la mañana le compré, y después de leído, le conservo en mi modesta biblioteca como oro en paño.

P. ALVAREZ

Mundo eclesiástico

En la parroquial iglesia de Santiago se ha celebrado hoy solemne función por la Real Congregación á su titular, Nuestra Señora de la O, y, como es costumbre inmemorial, han acudido al templo numerosos fieles.

La cátedra sagrada la ocupó el notable orador coadjutor de la parroquia de San Andrés, D. Mariano Benedicto.

—Ha sido recibido con unánime aplauso el nombramiento del cardenal Ferrata para legado pontificio en el próximo Congreso Eucarístico de Malta.

—Ha abrazado recientemente el catolicismo el barón Cramer-Klet, senador de Baviera.

—Se ha celebrado recientemente en el Puerto de Santa María (Cádiz) un importante mitin católico en contra de la enseñanza laica.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza á D. Mariano Salas Pala, á D. Benito Ruiz y del Rivero y á doña Genoveva Fernández Martínez.

cumplen con su deber desembarajando en lo posible las cerebrosas cuestiones que se les presentan, los ferraguños escritos donde se barajan citas de algunas disposiciones oficiales que ninguna relación tienen con el asunto en litigio, referencias á los Convenios internacionales cuando se trata de un asunto local, pasivamente de legislación española, y, lo más grave, ¡acuerdos y definiciones precedentes de organismos particulares, que contradicen el espíritu y la letra de la ley!

Si tuviéramos idea clara de lo que la ley significa para nosotros, aumentaríamos y expondríamos su infamia, valiéndonos de nuestros amigos, de nuestros hermanos los poetas, los prosistas, los pensadores de América latina para formalizar Convenios, para obtener efectivas protecciones que pusieran coto al abuso, no tolerado ya por ninguna otra nación, al miserable despojo de las reimpresiones fraudulentas, hechas para las Repúblicas sudamericanas, ya no en las imprentas de su país, lo cual, hasta cierto punto, pudiera disculparse, sino en los Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra, en Italia y hasta en España mismo! Si tuviéramos culto á la ley que representa y define á propiedad, los libros españoles imprimiríanse, como ahora y más que ahora, en todas partes; pero nuestros publicistas cobrarían en todas partes derechos de autor.

EL TRATADO

Explicando mi voto

Voté ayer contra la ratificación del Tratado hispano-francés, ó mejor dicho, contra la autorización para ratificarlo.

Si el voto de ayer hubiese sido un voto á favor de la labor diplomática realizada por el Sr. García Prieto, habría votado en pro, porque he sido testigo de mayor excepción para poder apreciar el talento, la asiduidad, el celo, el estudio y la lealtad con que ha procedido durante las negociaciones. Esclavo de su deber, ha cumplido su cometido á conciencia, y como negociador, yo le aplaudo.

Pero no se trata de eso. Hace quince años que escribo sobre Marruecos. Ciego honrada y firmemente que aquello no valía una peseta, que nos arruinará, que sólo nos servirá para traernos lágrimas, y con arreglo á mi conciencia voté en contra, porque votar en pro equivaldría á rectificar la labor de toda mi vida.

El mal ya está hecho. Yo no seré promovedor de dificultades porque el hecho consumado hay que aceptarlo; yo no fomentaré peligrosos estados de opinión; yo no echaré leña al fuego; pero yo quiero poder decir el día de mañana, cuando muchos lioren, que ni como periodista, ni como diputado, colaboré en esa empresa de dolores.

Y á quienes en la Cámara se extrañaron de que yo votase con un «no» categorico, sólo les diré, que me infirieron agravio al suponer que yo podía votar «sí».

Si yo hubiese votado «sí», habría merecido que las gentes no me mirasen á la cara, porque las gentes, lo menos que pueden exigir de quienes con ellas conversamos desde los periódicos, es una completa formalidad.

¡Bonita formalidad hubiese sido pasarse la vida diciendo que para Marruecos «Ni un hombre, ni una peseta», para luego ir al Congreso á votar «sí» como un adúlador inconsciente!

Ahí queda explicado mi voto. Y aquí queda también consagrada mi respetuosa alabanza para el Sr. García Prieto, de quien tengo tan alto concepto político y social, que si yo algún día decidiese describirme á determinada bandera, derecho á la suya me encaminaría, porque honra y no pequeña tendría en nombrarlo dueño y señor de mi albedrío político, y en que él como á su servidor me aceptase.

Todo ello, por supuesto, decidido á cortarme la mano derecha antes de escribir una sola línea en loor de la política africana, porque mi pluma seguirá escribiendo, que para África, ni un hombre ni una peseta, aunque las pesetas y los hombres nos los pidan con el sofisma de que si no los damos, por impotentes pasaremos.

L. ROMEO

ADEREZOS

Para regalos
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

El campeonato de Madrid, armas largas, terminó el día 9, resultando campeón el socio de esta Representación D. Luis Calvet y Sandoz, capitán de Infantería.

El día 12 se celebró el concurso de tiradores no premiados en anteriores certámenes, matriculándose 18 y obteniendo el primer premio D. Lorenzo Albarrán. También en este día empezó, terminando al siguiente, el campeonato de armas cortas, matriculándose ocho aficionados tiradores, la mayoría jefes y oficiales de nuestro valiente Ejército, siendo campeón D. José Berto, capitán de Infantería y socio de esta Representación.

El día 15 se han efectuado el campeonato militar, armas cortas, para los jefes y oficiales, y el concurso de pichón artificial; en aquel se matricularon nueve, obteniendo el primer premio D. Luis Calvet, y en el segundo se matricularon cuatro, logrando el premio primero D. Carlos Calin. Ambos señores premiados son socios de esta representación.

En este mismo día, de seis á nueve de la noche, tuvieron lugar, en la secretaría de esta Representación, San Bernardo, 77, principal izquierda, las elecciones para los cargos que han de desempeñar durante el próximo año de 1913, en la Junta directiva provincial, los señores socios, y de cuyo escrutinio resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, Excelentísimo señor duque de Tovar.

Vicepresidentes: Excelentísimo señor conde de Cerajería y D. Fernando Jardón Peris.

Vocales: D. Juan Valdés Rubio, D. José María Escudé, D. Pedro Carbonell, D. Enrique Ruiz Fornells, D. Enrique Iniesta López, D. Casimiro Bona, D. Rosendo Villaverde, D. José Gómez Pérez, D. Francisco Catalán y D. Lorenzo Albarrán.

Contador, D. Manuel Burguete. Tesorero, D. Juan Muñoz Reja. Secretarios: D. Angel Dolla y Laboz y doo Luis Calvet y Sandoz.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre

PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Telef. 5.546.

ZENITRAM.

2009 Ministerio de Cultura

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el viceministro Sánchez Lobatón, el general González Montero, los coroneles Sánchez Ocaña y Fontana, los tenientes coroneles Cumplido y Marzo, los capitanes Muñoz Páges, Rodríguez de Rivera y marqués de Mendigorría, y el senador Sr. Carranza.

Ha cumplimentado a S. M. el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Quiroga.

El pintor Sr. Casanova ha entregado a Su Majestad la Reina doña Victoria varias acuarelas.

El duque de Montpensier, a bordo de su yate, ha abandonado el puerto de Almería.

Por el Regente de Baviera viste la Corte ocho días de luto: cuatro de rigor y cuatro de alivio.

Durante la ausencia de S. A. el Infante don Fernando pasa S. M. la Reina doña María Cristina los días con sus nietos en el palacio de la Cuesta de la Vega.

Mañana, después de asistir al entierro del Príncipe Regente de Baviera, saldrá el Infante D. Fernando de Munich para Madrid, donde llegará probablemente el sábado.

GRAN LIQUIDACION

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', 'CIERRE DE BILBAO', and 'CIERRE DE PARIS' with columns for 'Día 17' and 'Día 18'.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el vicepresidente, Sr. Portuondo. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento. El Presidente de la CAMARA notifica el fallecimiento del senador D. Julio Sopena, y después de dedicarle cumplidos elogios, propone conste en acta el sentimiento del Senado, y se designe por la Mesa una Comisión que pase a dar el pésame a la familia del finado.

El general AZCARRAGA y el conde de CASA VALENCIA se adhieren a lo expuesto por la presidencia.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, expresa su adhesión al duelo del Senado por el fallecimiento del Sr. Sopena, que figuraba en las filas ministeriales, y cuya muerte representa la pérdida de un excelente compañero y de un buen ciudadano.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Sopena.

Ruegos é interpellaciones. El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO asegura que, a pesar de prohibirlo la ley, que declaraba monumento nacional la Alhambra y prohibía la construcción de nuevos edificios en su recinto, no se ha cumplido, y ruega al ministro de Instrucción pública que insista en que se cumpla la disposición ministerial de febrero de 1910.

El Sr. UGARTE pide que se vea el modo reglamentario de que la Comisión de Gracias y Pensiones proceda de modo análogo a la Comisión permanente de Obras públicas, que no emite ningún dictamen sin que se hayan facilitado por el ministerio todos los antecedentes.

El Presidente de la CAMARA declara que en principio acepta la idea la Mesa, y que se verá el medio de ponerse de acuerdo para llegar a la reforma que sea necesaria en dicho sentido.

El ministro de FOMENTO asegura que lo expuesto por el Sr. Ugarte, y en principio aceptado por la Mesa, se ajusta al criterio del Gobierno, que facilitará esa modificación si, como parece, es del agrado del Senado.

El Sr. SANZ ESCARTIN pide un expediente de hace siete años, pues parece que no se resuelve por el Tribunal Contencioso, y desea conocer cuál es la causa.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre concesión de una pensión a favor de las nietas del barón de Puente-Quinto.

En segunda lectura es admitida una proposición de ley pidiendo concesión de prórroga para terminar las obras de los ferrocarriles de San Martín del Rey Aurelio a Dieres, Dieres al puerto del Musel y Tremáñes a Veriña.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de ley sobre concesión de una pensión a la viuda é hijos del general Castellani.

El Sr. ALLENDESALAZAR combate el dictamen, repitiendo que su criterio es el mismo, expuesto en la sesión anterior, insistiendo en que por debilidad y proteridad del Gobierno se abuse en la concesión de pensiones.

El Sr. DIAZ MOREU, como firmante de la proposición, la defiende, diciendo que el dictamen debe aprobarse, aun cuando no fuese más que por las mismas razones que alegaba en la sesión anterior el general Primo de Rivera, contestando al mismo Sr. Alledesalazar.

El Sr. FERNANDEZ CARO cree que está puesto a discusión un dictamen, y no se trata de si hay ó no abusos, sino de combatir ó defender las razones en que ese dictamen se apoya.

Explica el caso á que el dictamen se refiere, diciendo que el general Castellani fué un general que cumplió con su deber; que, por circunstancias especiales, contrajo matrimonio en ocasión en que á su muerte no han quedado derechos pasivos á la viuda, y es tan precaria su situación, que demanda la caridad del Estado.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN hace suyas las manifestaciones del Sr. Fernández Caro, añadiendo que en este caso, como otros, no sólo militares, sino civiles, por leyes especiales se ha salvado la inflexibilidad de la ley de Derechos pasivos cuando no quedó pensión á la familia de los servidores del Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en que, por doloroso que sea, aun cuando con la coacción moral que esto supone, debe oponerse á la aprobación del dictamen, lo que coincide con la opinión expuesta por la presidencia y por el ministro de Fomento al declarar, contestando al Sr. Ugarte, que esos abusos es preciso cortarlos.

El ministro de FOMENTO hace constar que el Gobierno en modo alguno trata de mermar la iniciativa parlamentaria, ni en sus palabras habla perjuicio acerca del dictamen que se discute, con el cual el Gobierno está conforme.

Puesto á votación, pide el Sr. ALLENDESALAZAR que sea nominal.

Es aprobado el dictamen por 49 votos contra 12.

Como en la sesión anterior, son muchos los conservadores que votan en contra del Sr. Alledesalazar.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

Reformando los servicios de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.

Concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan 10.806.224 pesetas 56 céntimos, comprendiendo en ellos las cantidades que deban satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes a los años 1910, 1911 y 1912, y que estaban

comprendidos en tres distintos proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Se acepta una enmienda del Sr. Benayas al art. 1.º del capítulo 10.

El Sr. POLO Y PEYROLON hace observaciones al mismo artículo, contestándole el señor marqués de BARZANALLANA, y se aprueba el artículo y el segundo, quedando aprobado el capítulo.

Sin debate se aprueban los capítulos 11 y 12; el 13, después de desechar una enmienda del Sr. Polo y Peyrolon, relativa al personal subalterno del Museo de Pinturas; el 14 y el 15.

Al capítulo 16 se acepta una enmienda del marqués de Mariano pidiendo 10.000 pesetas para una subvención á la Casa de América de Barcelona; pero reducida á 5.000 pesetas.

También se admiten dos enmiendas del señor Labra pidiendo una subvención de 12.500 pesetas al Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado, y la otra de 2.000 pesetas para la Sociedad Colombina Onubense.

Después de ligero debate se aprueban los capítulos 17 y 18, admitiéndose varias enmiendas de los Sres. Sánchez Albornoz y San Juan, y desechándose otra del Sr. Polo en la que pedía la creación de quince plazas más de entrada en el Cuerpo de Archiveros.

Al capítulo 19 se admite parte de una enmienda del Sr. Carranza concediendo 10.000 pesetas para el Archivo provincial de Cádiz.

Al capítulo 20 se admite una enmienda del Sr. Jimeno sobre personal de la Junta superior de excavaciones.

Son aprobados los capítulos 21, 22, 23 y 24. El Sr. POLO Y PEYROLON pide que en el capítulo 25, sobre «Obligaciones que carecen de crédito legislativo», figure, por no haberse incluido, lo que se adeuda á los auxiliares de Universidades y personal administrativo de los mismos por la parte que les fué asignada de los derechos de examen, que no les ha sido liquidada.

El Sr. PALOMO declara que la Comisión ha intercalado un artículo en el articulado para que sea liquidada esa deuda.

Se aprueba el artículo y también los tres adicionales.

Queda aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El conde de VILLAMONTE pide á la Mesa que sean retiradas unas enmiendas que tenía presentadas al dictamen del presupuesto de ingresos.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis en punto se reanuda la sesión.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 12, «Acción en Marruecos», para el año 1913.

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen de la Comisión permanente de Presupuestos acerca del proyecto de ley relativo al estado letra B, «Ingresos», para el año económico de 1913.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El Sr. ALLENDESALAZAR expone á la consideración de la Cámara la oportunidad de discutir el dictamen sin la presencia del ministro de Hacienda.

El Presidente de la CAMARA suspende el debate hasta que se comunique al ministro de Hacienda el deseo del Sr. Alledesalazar, de que asista á los debates sobre presupuestos de ingresos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército, que es admitido después de explicar el ministro de la GUERRA las modificaciones introducidas. (Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

También intervienen en el debate los señores ALLENDESALAZAR, ALONSO CASTRILLO y PEÑA, censurando el primero que no se haya mantenido en la Comisión mixta el criterio expuesto en el Senado al emitir el dictamen, y sosteniendo los segundos que, á pesar de defender los acuerdos del Senado, varió en la Comisión mixta la opinión mantenida en el dictamen del Congreso por el número de votos.

Queda admitido el dictamen.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos.

El Sr. PULIDO retira su enmienda.

El marqués de ALONSO MARTINEZ, por la Comisión, lo agradece.

El Sr. GARCIA MOLINAS defiende dos enmiendas, exponiendo con gran competencia los grandes perjuicios que á los productores de vino de la Mancha y otras regiones se ocasionará con esta ley.

El Sr. SOLER Y MARCH, en nombre de los viticultores catalanes y del Instituto Agrícola de San Isidro, se adhiere á las peticiones que se concretan en las enmiendas del señor García Molinas.

El Sr. PRAST manifiesta que le han visitado los viticultores de Calatayud y Cariñena, pidiéndole que apoyase las enmiendas del Sr. García Molinas.

El marqués de ALONSO MARTINEZ les contesta.

El Sr. GARCIA MOLINAS pregunta si podrán venderse las grandes existencias de vinos elaborados, conteniendo más de dos gramos por litro de sulfato de potasa, pues la real orden que autorizaba el enyesado será derogada por esta ley.

El marqués de ALONSO MARTINEZ declara que la ley no puede impedir la venta de vinos que fueron elaborados con arreglo á la real orden que entonces regía.

Nuevamente rectifican los señores marqués de ALONSO MARTINEZ, PRAST y SOLER Y MARCH.

El Sr. RODRIGUEZ CARRACIDO pide que en el art. 1.º de este proyecto de ley se cambien las palabras «sulfato neutro de potasa» en lugar de «sulfato de potasa», pues el no especificar la clase de sulfato puede dar ocasión á pleitos.

El Presidente de la CAMARA hace constar que el art. 1.º ha sido aprobado y no puede ya modificarse.

El marqués de ALONSO MARTINEZ ofrece poner en conocimiento del Gobierno esta observación importantísima, así como la referente á la retroactividad de la ley.

Es deseada otra enmienda, y se aprueba el dictamen.

Se da cuenta del resultado de las Secciones y de algunos dictámenes, entre ellos el del Convenio con Francia.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA defiende á la Diputación de Sevilla de los cargos que le dirigió días pasados el señor Serrano Carmona.

Varios diputados piden que conste su voto á favor del Tratado.

El Sr. SERRANO CARMONA, contestando á lo manifestado por el Sr. Rodríguez de la Borbolla, dice que cuando se explique la interpellación que tiene anunciada, se pondrá en claro todo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de lo ocurrido á un periodista, que no pudo ir á Totana.

Pregunta si estamos en un país civilizado ó en Marruecos.

El Presidente del CONSEJO contesta diciendo que el gobernador ofreció toda clase de garantías á ese señor periodista, para trasladarse á Totana.

¿Qué hubiérase dicho si á ese periodista el recibimiento no hubiese sido entusiasta?

El Sr. IGLESIAS (D. E.) insiste en sus manifestaciones, leyendo un recorte de la Prensa.

El Presidente del CONSEJO insiste también en que la visita de ese periodista era poco discreta, dado el estado de ánimo de la población, por la forma en que se iba á realizar la información.

Buena prueba de ello—añade—ha sido el que hoy un periódico gráfico publica fotografías de las personas aludidas, y á cuyo redactor gráfico no le ha ocurrido nada.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de la forma violenta en que se ha levantado á contestarle el Sr. Presidente del Consejo.

(La mayoría protesta de las palabras del señor Iglesias, y éste las repite varias veces, repitiéndose las protestas, campanillazos y el escándalo.)

Termina el Sr. Iglesias protestando de que haga falta un tercio de la Guardia Civil para que un periodista vaya á Totana con objeto de hacer una información.

El Presidente del CONSEJO dice: Para terminar, ese periodista no ha ido á Totana, porque no ha querido.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA explica su interpellación acerca del Instituto de Reformas Sociales.

Comienza haciendo constar que nunca ha pedido para él ni para ningún amigo suyo cargo alguno en el Instituto de Reformas Sociales.

Censura la forma de nombrar el personal del Instituto de Reformas Sociales, diciendo que no se le exige ninguna condición ni están sujetos á ninguna ley de empleados.

Así se da el caso de que haya funcionarios del ministerio de la Gobernación de 10.000 reales que cobran 2.000 duros en el Instituto, y catedrático de varias Universidades é Institutos que cobran, además del sueldo de la cátedra, otro en el Instituto de Reformas Sociales.

Cita varios nombres y antecedentes de las personas para demostrar que son republicanos y administran justicia en nombre del Rey, dando lectura á varios artículos de algunos de esos funcionarios en los cuales se ataca y pide la desaparición del Rey.

Añade que un director del periódico republicano de León, órgano del Sr. Azcarate, también ha tenido un cargo en el Instituto.

Cita otros casos para demostrar que en el referido Instituto sólo impera el favoritismo del Sr. Azcarate, y por consiguiente, el republicanismismo, socialismo y anarquismo.

Los cinco catedráticos que hay en el Instituto son republicanos ó socialistas, y sobre uno de ellos la Policía de París acaba de pedir informes al Gobierno español para formar su ficha como hombre sospechoso.

¿No sabe el Gobierno cómo se difundió el famoso proceso de Ferrer? Pues envíanlo pensionados al Extranjero al Sr. Simarro y á otros colaboradores suyos.

Pregunta si puede mantenerse la política seguida hasta ahora en este asunto sin detrimento para el régimen y para la misión que le está confiada á dicho organismo.

Cree que los funcionarios del Estado no pueden ser antimonárquicos, pues es muy cómodo disfrutar de los beneficios de aquéllos y no tener deberes ni incompatibilidades con nada ni con nadie.

Indica el caso que puede darse de que la misión de confiar la vida del Soberano y de sus hombres públicos esté en manos de agentes de policía republicanos ó anarquistas.

Añade que en ningún país se sigue la teoría de España, pues la primera condición de todo funcionario debe ser la adhesión al régimen.

Termina diciendo que es preferible la lucha á vivir con vilipendio.

El ministro de la GOBERNACION: Comienza aclarando palabras suyas de días pasados, insistiendo en que dijo y repite, no vela en el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales peligro alguno para las Instituciones.

Nosotros, añade, no podemos ni tenemos derecho á investigar las opiniones políticas de cada funcionario. Yo he confirmado los nombramientos porque me bastaba la garantía de las personas que proponían esos nombramientos.

Hace protestas de adhesión al régimen y espera oír al Sr. Azcarate para contestar más ampliamente. (Muy bien.)

El Sr. AZCARATE. Después de hacer algunas aclaraciones á unas alusiones hechas por el Sr. Grijalba á su renuncia del acta de León, pasa á hacerse cargo de la interpellación.

Dice S. S. que esos obreros pensionados enviados al extranjero fueron poco menos que agentes. ¿S. S. sabe cómo se nombran?

El Sr. GRIJALBA: Sí.

El Sr. AZCARATE: Es extraño; no debe saberlo S. S., pues los nombra la Junta del Patronato, de la cual forman parte, entre otras distinguidas personalidades, los señores Ramón y Cajal y Dato.

Además se nombran á propuesta de las Cámaras industriales de toda España.

Pasa á ocuparse después del funcionamiento del Instituto, diciendo que la ley determina no se exigirán tengan éstas ú otras ideas los funcionarios del mismo.

Rechaza con gran energía la teoría del señor Ruiz de Grijalba de que los republicanos y carlistas no puedan desempeñar cargos públicos.

Signe tratando de la organización del Instituto, diciendo que allí existen hombres de todos los partidos, y trabajan siempre en la mejor armonía.

Defiende los nombramientos hechos, recalando en personas que, por sus condiciones, se estimaron útiles é indispensables. Pregunta al Sr. Grijalba si cree que los parientes de republicanos tienen incapacidad canónica.

Afirma que el director de La Democracia, de León, fué nombrado inspector de trabajo cinco años después de dejar la dirección de dicho periódico.

Añade que él no puede nombrar más que al portero, y que los demás funcionarios lo son á propuesta de los jefes de Sección.

Signe defendiendo otros nombramientos, especificando las condiciones en que se han hecho, afirmando que todos cumplen bien en sus cargos, y que no tiene noticia de que sean muchos republicanos, ni mucho menos anarquistas.

Respecto á los cargos al Sr. Simarro, dice que no fué pensionado, sino como representante á un Congreso, y renunció al sueldo.

Vuelve á ocuparse de la teoría sentada por el Sr. Grijalba, rechazándola en absoluto y diciendo que es peor que la de dividir los partidos en legales é ilegales.

Se ocupa también de las facultades de los inspectores del trabajo, negando tengan todas las que les atribuía el Sr. Grijalba días pasados.

Termina afirmando que el Instituto responde al fin para que fué creado y que aquello no es ningún centro de favoritismo.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica, aclarando y rectificando la teoría sentada en su anterior discurso.

Estima que no puede nombrarse de favor para ningún cargo á los enemigos del régimen, exceptuando los concursos y oposiciones.

Lee párrafos de un discurso de Waldeck Rousseau, en el cual sostiene la teoría de que á los funcionarios públicos se les debe exigir sean republicanos, para demostrar que no es él el único que sostiene esa teoría.

El Sr. AZCARATE rectifica, diciendo que conocía ese discurso, pero que siempre le ha parecido mal.

Pero esta teoría—añade—no puede aplicarse al Instituto de Reformas Sociales, donde están hombres de todos los partidos.

Recuerda que hombres de su partido le han censurado por estar al frente de ese y otros cargos, diciendo que servía á la Monarquía; y—añade—les contesto que sirvo á la patria, y si mañana estuviese instaurada la República, admitiría en esos cargos á los monárquicos.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno agradece profundamente al señor Azcarate la colaboración que le ha prestado al frente del Instituto de Reformas Sociales, como se lo agradeció el Gobierno conservador.

Ante la teoría expuesta por el Sr. Ruiz de Grijalba, el Gobierno sostiene la teoría constitucional expuesta en el art. 15 de la Constitución, en virtud de la cual, todos los españoles tienen derecho á desempeñar los cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Ojalá que el Gobierno contara con muchas colaboraciones como la del Sr. Azcarate.

Opina que con esa conducta el Gobierno presta un gran servicio á la Monarquía.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Estaría conforme con la teoría constitucional si entre los republicanos estuvieran los más aptos y los más capaces.

(Grandes rumores.)

Pero vosotros, los republicanos, no habéis demostrado que sois los más aptos, los más capaces y los mejores.

Después pregunta á cuántos conservadores ha nombrado el Gobierno para los cargos públicos.

El Presidente del CONSEJO: A más de 500. (Risas.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA se dirige después á los republicanos para decirles que viven más del jugo de la Monarquía que de sus propias fuerzas.

Después arremete con el Instituto de Reformas Sociales, que algunos califican de modestas sociales, para decir que los empleados de él se nombran á capricho. Pide también que todo lo relativo á su contabilidad se someta á los mismo trámites que las demás dependencias del Estado, porque la ley de Contabilidad es igual para todos.

El Sr. AZCARATE asegura que la fuerza del Instituto de Reformas Sociales radica en la composición de sus individuos, en el pleno, que es donde están representadas las más opuestas tendencias políticas, desde la ultramontana y conservadora hasta la liberal y socialista.

Respecto á las cuentas, las remite directamente al Tribunal de Cuentas del Reino.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley; pero el ruido de la Cámara es tan ensordecedor, que no se oye una palabra.

Presupuestos de las posesiones españolas

Tristes ausencias

Las permutadas cartas traen el más grato recuerdo de la mujer amada. Mujeres: nada halaga tanto á «ellos» como un perfume exquisito de Alvarez Gómez, y, sobre todo, su Agua de Colonia concentrada. Peligros, i.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

LA SESION DE HOY

A las once y media de la mañana se reanuda hoy la sesión.

Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

Abierta la sesión, se da lectura a las conclusiones aprobadas en el mitin recientemente celebrado en el Frontón Central por los gremios.

Se acuerda examinarlas, a medida que se discutan los artículos a que dichas conclusiones afectan.

Luego comienza a discutirse el presupuesto de ingresos.

No hay enmiendas ni al capítulo primero ni al segundo.

Contra el primero hace uso de la palabra el Sr. Llorente, acusando al presupuesto de falta de homogeneidad y de unidad de criterio.

Dice que la minoría republicana está obligada a combatir el presupuesto.

Compara al Ayuntamiento con un bandido que espera con un trabuco detrás de una tapia a que pasen los contribuyentes para pedirles la Bolsa o la vida.

El Sr. Catalina le dice a su correligionario Sr. Llorente que siente que no haya traído el un plan de Hacienda, que hubieran apoyado todos los republicanos.

Defiende a la minoría republicana de las alusiones que el Sr. Llorente le ha dirigido.

El Sr. Llorente dice que toda minoría que no está conforme con los presupuestos, debe formular en la Comisión un voto particular, y que eso es lo que ha debido hacer la minoría republicana.

Luego dice que si él no concurrió a las reuniones de la Comisión de presupuestos, fue porque pidió que le nombraran individuo de la Comisión de Hacienda y no le quisieron nombrar.

El alcalde dice que en el Ayuntamiento no puede haber plan republicano o plan monárquico.

—Aquí—agrega—no hay más que concejales.

El Sr. García Cortés explica la gestión realizada por los socialistas respecto a los ingresos municipales, haciéndolo muy extensamente.

El Sr. Bellido manifiesta que lo que ocurre es que se presentan los presupuestos en fecha o en forma que no hay otro remedio que aprobarlos, para no perjudicar al Ayuntamiento, aunque no estén conformes con ellos los concejales.

El alcalde da explicaciones a varios señores asociados y concejales sobre algunos pequeños impuestos.

Promete corregir algunas deficiencias que el asociado Sr. García Ruiz denuncia, referentes a las malas condiciones de los mercados.

Quedan aprobados los capítulos I y II.

El Sr. Llorente combate el III, contestándole el alcalde.

El Sr. Palacios ruega a la Prensa que diga que en algunas enmiendas admitidas a los socialistas, que suponen una economía, coincidieron los socialistas con los asociados.

El Sr. Llorente: Esas enmiendas van firmadas también por republicanos.

Una voz: Y por monárquicos.

El Sr. Llorente: Sí, señor; a cada cual lo suyo.

La presidencia: Ruego a S. S. que abrevie.

El Sr. Llorente: Sí; a mí me toca siempre bailar con la más fea.

El alcalde: Y a mí bailar con S. S. (Risas.)

El Sr. Llorente: Si la sesión hubiera comenzado a las nueve y media, como debía, ya hubiera terminado la discusión.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, con el voto en contra del señor Llorente.

Comienza la discusión de las enmiendas presentadas al artículo 8.º del capítulo tercero del presupuesto de ingresos.

La primera de ellas, señalada con el número 105, propone el restablecimiento de los derechos por pintura de las portadas en toda clase de establecimientos que lo soliciten, con la siguiente tarifa: por derechos de colocación y pintado pagará cada hueco, en las calles de primer orden, 1,50 pesetas; en las de segunda, 1; en las de tercera, 0,50, y en las de cuarta, 0,25. En las portadas ya colocadas pagará por hueco, según el orden de la calle, 1, 0,75, 0,50 y 0,25.

El Sr. Catalina se opone a esta enmienda.

El Sr. Nicolí, firmante de la misma, la defiende.

El Sr. Píera apoya también la enmienda.

El Sr. Catalina acepta la enmienda, a excepción de la condición que en ella se establece de que haya que presentar el alta de la Hacienda.

El Sr. Llorente hace algunas indicaciones. Queda aprobada la enmienda.

Y el Sr. Llorente queda combatiendo artículos.

Se aprueba una enmienda estableciendo una patente de 1.000 pesetas para los pianillos callejeros.

Enmienda núm. 107.—Se consignará en los presupuestos como ingreso por las carnes pesetas 8.576.467, en vez de 7.500.000 que propone la Comisión de presupuestos.

Queda retirada.

Se presenta otra enmienda referente al impuesto de solares, impugnándola el Sr. Llorente y defendiéndola el alcalde, quien dice que los solares pagarán lo mismo que hoy, con la sola diferencia de que pagarán también los solares del ensanche.

El Sr. Nicolí se muestra de acuerdo con el Sr. Llorente y pide que los solares que se dedican a la industria y pagan contribución industrial, estén exentos de pago.

Se aprueba el concepto.

El Sr. Catalina, en nombre de la Comisión, acepta la indicación que hace el Sr. Salvador de pedir al Gobierno un impuesto sustitutivo que permita la desaparición del de las carnes.

El Sr. Llorente hace algunas indicaciones. Queda aprobado el mismo impuesto sobre las carnes, con la indicación ya consignada.

El asociado Sr. Hernández, al comenzarse a tratar las patentes de bebidas, defiende a los tenderos de ultramarinos.

El alcalde le contesta que el gremio de ultramarinos, si se considera perjudicado con las indicadas patentes, debe acudir al Gobierno con la demanda oportuna para la defensa de sus intereses.

Los Sres. Hernández, Reyes, Catalina, Ruiz Jiménez y García Abril sostienen un debate sobre estas patentes, que cuando se comienza a animar suspende el alcalde la sesión.

Es la una y cuarto.

La sesión continuará a las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE

A las cuatro y diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueba sin discusión el impuesto de cédulas, que se calcula producirá un ingreso de 1.800.000 pesetas.

Se pone a discusión el impuesto del 5 por 100 sobre los seguros de incendio.

El Sr. Reynot propone que se destine el 50 por 100 de lo que se recaude a mejorar el servicio de incendios.

El impuesto de inquilinato.

Se pone a discusión el impuesto de inquilinato, que es combatido por el Sr. Alvarez Arranz.

Dice que este impuesto es irritante por sus desigualdades, y que aun con las reducciones hechas no puede ser aprobado.

En París protestaron contra él los socialistas.

En Madrid está siendo el inquilinato un renglón que ahoga a la indefensa clase media.

Dice que el inquilinato, de subsistir, acabaría por desaparecer.

El inquilinato no existe más que en tres naciones: Austria, Holanda y Estados Unidos.

El Sr. Píera protesta de que no se dé solución en cambio, y el orador dice que no se le quiere entender; no es él quien tiene que solucionar esto. A él le corresponde protestar, porque se ha visto cuál ha sido el resultado de la supresión de los Consumos.

Dice que no votará el impuesto de inquilinato.

El Sr. Llorente reconoce que tal como está establecido es más odioso que el de Consumos; pero defiende el inquilinato.

Cree que se ha protestado del inquilinato por cuestiones políticas.

Recuerda que el año 1835 se dió un caso inverso, pues el inquilinato fué establecido por D. Alejandro Mon, conservador, y combatido por Pi y Margall.

Cree que los obreros deben también pagar una cuota, aunque módica.

Pero todo ello es susceptible de modificaciones en el impuesto.

Sigue hablando de lo irritante del impuesto, hasta el punto de que el Sr. Alvarez Arranz le pregunta si defiende o ataca el impuesto; el orador hace la aclaración de que le defiende, pero opinando que se necesita una gran modificación.

Combate con saña a los Consumos, que se prestaban al fraude.

El Sr. Alvarez Arranz: Los que dejan de pagar el inquilinato cometen el fraude ahora.

El Sr. Llorente: Ya se les obligará a pagar.

El Sr. Alvarez Arranz, irónicamente: ¡Sí, sí!

El Sr. Llorente: Con los Consumos entraban los vigilantes hasta el interior de las casas persiguiendo el contrabando.

El Sr. Alvarez Arranz: Ahora son los inspectores sanitarios.

El Sr. Llorente sigue defendiendo a su manera el inquilinato.

El Sr. García Cortés cree que esta discusión es completamente «balda» (1).

Si votásemos en contra del impuesto de inquilinato, ¿qué ocurriría? No habría presupuesto.

(El Sr. Alvarez Arranz hace signos negativos.)

Cree que no hay más solución que el inquilinato.

Dice que el Sr. Alvarez ataca el inquilinato para defender indirectamente los Consumos.

Cree que no es motivo de censura para el impuesto el procedimiento ejecutivo empleado para su recaudación.

Reconoce que el Estado ha planteado mal el impuesto, por la excepción, principalmente, en favor de las clases militares.

¿Por qué habéis hecho esto? pregunta al Sr. Alvarez Arranz.

Lee unas cifras demostrando que el impuesto será satisfecho, casi en su totalidad, por las clases modestas, y por este lado ataca el impuesto tal como se establece, y al enumerar sus injusticias, dice el Sr. Alvarez Arranz:

—Me contenta oír hablar así a S. S.

El orador insiste en que los ricos pagarán una parte escásisima del impuesto.

El Sr. Palacios dice algo sobre el inquilinato, defendiéndolo, creyendo que ni siquiera debieran haberse rebajado las cuotas; pero las excepciones son irritantes.

El Sr. Talavera propone que se solicite del Gobierno la supresión de todas las exenciones, y que la exacción del impuesto se haga por medio del sello municipal.

El Sr. Plaza protesta del inquilinato; pero anuncia que le votará.

Dice que los Consumos subsisten por la inspección de las carnes.

La dimisión del alcalde.

El Sr. Gurich explica su voto a favor del inquilinato, aunque no es partidario de este impuesto.

Protesta de que el alcalde se haya entregado en manos de socialistas y republicanos, y dice que como ha manifestado el alcalde varias veces ser contrario al inquilinato, y teniendo en cuenta que falta por cobrar una cantidad considerable en lo que resta de este año, cree que debe presentar la dimisión.

Una voz: Esto es consumir un turno en contra del alcalde.

Banco, siempre que ofrezca condiciones de solidez y garantía y sea además español.

En síntesis, que la representación del Banco ha querido conocer la interpretación que el ministro daba a ese artículo.

El ministro la expuso que procurará que esa ley salga lo antes posible de los Cuerpos legislativos, y que a ese fin no escatimará cuantas medidas estén a su alcance.

El Sr. Ruiz de Grijalba ha explanado su anunciada interpelación sobre el modo de proveer los cargos en el Instituto de Reformas Sociales, y demostró ser un orador de cuerpo entero, que muy pronto se convertirá en habilísimo parlamentario. Elocuente, correcto, ameno, sabiendo emplear el sustantivo adecuado y el adjetivo oportuno, no ataca a golpes ruidosos que confusión produzcan, pero busca con poco escandalosas heridas de estilo llegar hasta el corazón.

No compartimos la teoría sustentada en absoluto por el debutante parlamentario, ni es este el lugar de discutirla. Nos limitamos a decir que el Sr. Ruiz de Grijalba demostró ser un orador que obtendrá éxitos muy grandes y que ha recibido la consagración de la Cámara, pues hasta quienes pensaban de modo contrario a él reconocían que su intervención había sido elocuente, intencionada, hábil y razonada.

Las Secciones del Senado nombraron esta tarde las siguientes Comisiones:

Tratado con Francia: Sres. Loygorri, Maestre, marqués de Laurencin, López Mora, barón de Saero Lirio, Ranero y Grouzard.

Contingentes provinciales: Sres. Moral, Sanjuán, Olmedilla, Sánchez Albornoz, Coto, Oliva y Sánchez de la Rosa.

Ferrocarriles complementarios: Sres. Calvo, Semprún, Taboada, Calbetón, Matesanz, Rosell y Riquejo.

Empréstito del puerto de Ceuta: Sres. Pico, Maestre, Mellado, Calbetón, Avilés, Guillón y Céspedes.

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios de conformidad con el Congreso de los Diputados.

La permanente de Obras públicas dió igualmente dictamen sobre el proyecto de abastecimiento de aguas a Guecho y Erandio.

Los senadores por las Universidades y los que son catedráticos se reunieron en una Sección de la Cámara con asistencia del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El objeto era llamar la atención del Gobierno sobre el art. 12 del articulado de la ley de Presupuestos, que entraña facultades verdaderamente dictatoriales para el ministro de Instrucción pública, respecto a la organización de las Universidades.

Se ignora de quién proviene tan extraño artículo, que no ha merecido que el señor conde de Romanones lo defendiera en dicha reunión.

Es probable que sea retirado ó, por lo menos, sustituido con una fórmula vaga de autorización al ministro para tener determinada iniciativa parlamentaria.

El señor conde de Romanones ha dado lectura en la Cámara Popular de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El Estado contribuirá con la suma de 50.000 pesetas a la suscripción para erigir en Santander un monumento a don Marcelino Menéndez y Pelayo, concediéndose, al efecto, un crédito extraordinario de la misma cantidad al presupuesto de gastos para 1913 del ministerio de Instrucción pública.»

Ante los periodistas ha explicado hoy el subsecretario de Hacienda la forma en que ha quedado redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión del impuesto de Consumos, que ayer dejó acordado la Comisión de Presupuestos del Congreso.

—En realidad—ha dicho el Sr. Pérez Oliva—, no hay modificación substancial ninguna, pudiendo afirmarse que sigue en toda su vigencia la sustitución de los Consumos.

Las únicas variaciones introducidas se refieren al orden que se fijaba para la aplicación obligada y sucesiva de los impuestos sustitutos del de Consumos, que desaparece, quedando ahora en libertad los Ayuntamientos de poder elegir aquéllos, según sus necesidades y conveniencia.

Respecto al repartimiento general, su distribución por los Municipios habrá de hacerse con arreglo a unas bases que establecerá el Consejo de ministros, y de las cuales se dará cuenta a las Cortes.

También se determina en el dictamen que el impuesto anual de inquilinato no pueda exceder, en ningún caso, de la dozava parte del importe del alquiler; es decir, que se fija como límite máximo de su imposición la cuantía del precio de una mensualidad.

Igualmente se ha modificado algo lo relativo a la tributación de patentes por bebidas espirituosas, en armonía con la solicitud que recientemente formularon los gremios de Madrid.

De conformidad con el Congreso de los Diputados se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de ley que concede determinada antigüedad al capitán de corbeta don Antonio del Castillo.

Como el Sr. Sánchez Albornoz, ha dimitido el cargo de vocal de la Comisión permanente de Gracias y Pensiones del Senado el marqués de Santa María de Siveña.

Ambos señores ni retratan sus firmas ni defenderán los dictámenes pendientes de discusión en el Senado.

Se ha constituido la Comisión relativa al convenio con Francia, nombrando presidente al Sr. Grouzard y secretario al señor marqués de Laurencin.

El dictamen de conformidad con el del Congreso se ha leído a última hora.

La discusión comenzará el viernes próximo. Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Sánchez Toca, Allendesalazar y La-

bra, contestándoles en nombre de la Comisión respectivamente los Sres. López Mora, barón del Saero Lirio y Ranero.

Los Sres. Maestre, Loygorri y Laurencin contestarán a los que intervengan en el debate fuera de los turnos.

Se cree que hablarán los Sres. Rodríguez San Pedro, Parres, Sánchez Román y Polo Peyrolón.

En el Congreso fué aprobado, a última hora, el proyecto de ley reformando la ley de Consumos.

El dictamen aprobado ha pasado esta noche misma al Senado.

El ministro ha sido felicitado.

Para mañana está anunciado en el Congreso el comienzo del debate sobre el proyecto de ley relativo a Clases pasivas.

Tienen pedidos turnos en contra los señores Alcalá Zamora, Urzáiz, Goicoechea y Amado.

Mantendráse esta discusión mañana, el viernes y el sábado, y creía esta noche el jefe del Gobierno que será muy interesante.

Quesos y mantecas

nacionales y extranjeros. Los mejores en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

JOVEN SECUESTRA DA?

Un empleado en uno de los Museos nacionales de esta corte presentó hace unos días una denuncia en demanda de busca y captura de una hermosa joven, hija suya, que salió a un recado y no había vuelto a su casa, a pesar de haber transcurrido más de cuarenta y ocho horas.

El atribulado padre hizo cuantas indagaciones pudo para dar con el paradero de su hija; pero no obtuvo resultado alguno.

Ayer se presentó en la Comisaría del distrito del Congreso, exhibiendo una carta que acababa de recibir de la joven desaparecida.

En ella le dice que su novio la tiene secuestrada en una casa; pero no puede decir dónde, porque la amenaza con matarla si se descubre su paradero.

La Policía confía hallar en breve a la hija del denunciante.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Marina ha abandonado hoy el lecho y está muy mejorado.

Titta Ruffo ha cantado «Mari Mari» para el Gramophone que vende Urefia.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas franco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

«LOS MISERABLES»

40 por 100 de rebaja en todas las localidades en el cine de la calle de la Flor los días 19, 20 y 21 solamente. Secciones continuas de 5 a 11 1/2. Duración de la proyección, 3 horas.

En Hendaya ha fallecido la súbdita española Manuela Ignacia Sarrondegui, viuda de Aristi.

En la tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se halla depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un portamonedas con una cédula personal a nombre de doña Casimira Aramondia, encontrado en la vía pública.

El jueves, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid, Alcalá, 44, dará una conferencia el excelentísimo señor vizconde de Eza, el cual disertará sobre el tema «El seguro social en su aplicación a la falta de trabajo».

Colegio de Médicos de Madrid.—El jueves, a las seis y media de la tarde, continuará la sesión de la Junta magna, ocupándose de asuntos interesantes a la clase médica. El doctor Martín Cirujas presentará unas bases para la unión y defensa médicas.

La Comisión de Sociedades del Colegio cita a la reunión a todos los señores colegiados, rogándoles su asistencia.

Publicaciones de actualidad

«LA REINA MISTERIO»

Novela de irresistible interés del gran escritor inglés Mr. Fergus Hume, que publica hoy la Casa editorial Calleja en su popular colección

«LA NOVELA DE AHORA»

Un tomo con magnífica cubierta «en colores», 40 CENTIMOS

ASTURIAS-SUIZA

MANTEQUERIA.—Nata fresca de Asturias, recibida diariamente; más de treinta variedades de quesos de todas procedencias, de calidad superior y frescura garantizada. Proveedor efectivo de Sus Majestades.

MAYOR, 7 y 9. Teléfono 18.

del Africa occidental.

El Sr. CASTRO CASALEIZ formula observaciones.

No hay manera de oírle una sola palabra desde la tribuna.

Contéstale el Sr. ROSADO, en nombre de la Comisión.

El Sr. ROMEO expone ante la Cámara algunas consideraciones, encaminadas a demostrar cómo sería fácil conseguir que se encaminaran hacia nuestras colonias de Africa Occidental algunos capitales españoles.

Cree que debía incluirse una partida de pesetas 200.000 para que fuera una numerosa Comisión de diputados, senadores, banqueros, comerciantes é industriales para apreciar de visu lo mucho que aquello valía.

El Sr. ROSADO estima muy atendibles las razones expuestas por el Sr. Romeo; pero cree que el Estado no puede gastar millones de pesetas por lo pronto.

Sin embargo, declara que el ministro de Estado se preocupa de los asuntos relativos al Africa.

El Sr. ROMEO explica de nuevo su pensamiento.

El Sr. PEDREGAL interviene para hacer presente el deslinde entre los intereses de los colonos y los del Tesoro, sobre todo en cuanto se refiere al cacao.

El Sr. TORRES (D. José Luis) pronuncia breves palabras tratando de convencer al señor Pedregal de que el Estado no desatiende los intereses de los agricultores.

El ministro de ESTADO, cortó obrando las palabras del Sr. Torres, demues tra cumplidamente que su preocupación constante ha sido la defensa de los intereses de los agricultores.

Refiriéndose especialmente a los derechos arancelarios del cacao, explica cómo la fijación de un límite a la exportación no podía contrarrestar los abusos de los acaparadores, en perjuicio de los agricultores.

El límite para nuevos derechos era el de los millones de toneladas, que tenía derechos privilegiados, aumentándose los derechos de Arancel para las cantidades que sobrepasen dicho límite.

Ahora, y como prueba de que me he preocupado de los intereses de los agricultores, se aplicarán los derechos restringidos a la cantidad de cacao suficiente para las necesidades del consumo en España.

Tercia también en el debate el Sr. ESPADA, combatiendo este criterio, por creer que viene a ser algo parecido a lo vigente.

El ministro de ESTADO, en una interrupción, asegura que lo propuesto ahora es lo pedido por los agricultores.

Se da por terminada la totalidad.

Sin discusión quedat aprobados todos los capítulos, y con ellos el presupuesto de gastos.

En la misma forma queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Sin discusión es aprobado también el dictamen sobre el proyecto de ley determinando las monedas de oro, letras y cheques a pagar en dicho metal, que son admisibles para satisfacer los derechos de Aduanas.

Pónese a discusión un dictamen concediendo una pensión de 1.250 pesetas al año a don Francisco Jubinó.

Sobre esto da explicaciones el Sr. ROMERO CIVANTOS, pidiendo el Sr. NOUGUES que no se modifiq. el dictamen y que queden comprendidos en él todos los que hayan tenido análogos méritos.

Se suspende la discusión.

Se da lectura a un documento que está sobre la mesa.

El Sr. SAINZ DE QUEJANA consume el primer turno en contra.

Repite y amplía cuantas razones ha expuesto en más de una ocasión al tratar de este asunto, deteniéndose en lo relativo al repartimiento vecinal, más odioso que el fiato, porque se presta a innumerables atropellos al pequeño contribuyente indéfenso por la constitución de las Juntas clasificadoras para el reparto.

Lo referente al impuesto ó arbitrio de inquilinato merece también acres censuras al diputado conservador.

El Sr. PEREZ OLIVA trata de desvirtuar los temores expuestos por el Sr. Quejana respecto a las Juntas clasificadoras.

Declara que en esta modificación se han tenido en cuenta las observaciones relativas al arbitrio de inquilinato.

El Sr. ALBORNOZ apoya una enmienda, contestándole brevemente el Sr. BARBER, por la Comisión.

El orador añade que se impone una persona que traiga nuevos alientos al Municipio para evitar esta promiscuidad del presidente del Ayuntamiento con los republicanos y socialistas. (Sensación.)

El Sr. Alvarez Arranz rectifica y dice que jamás ha pedido el restablecimiento de los Consumos.

El Sr. Aragón: No le pide; pero censura la supresión. (Risas.)

El orador dice que a él le cumple sólo poner de manifiesto los errores de republicanos y socialistas al aplicar la supresión de los Consumos.

A las nueve termina la sesión, quedando aprobados los presupuestos. Ya era hora!

La Dirección del Palace Hôtel, en vista del éxito de los tes danzantes de los martes y viernes, ha decidido, para complacer a sus favorecedores, que estas fiestas vespertinas se prolonguen de 5 a 7,30 de la tarde.

Señor alcalde

Los vecinos y los propietarios en los barrios del Pacífico, de Gutenberg y de la Ronda de Valdecañas desean que se ponga a esta vía el nombre de calle de Alfonso XIII, conforme lo tiene propuesto al Municipio hace ya mucho tiempo el concejal señor marqués de Moreda.

NUEVO COLEGIO DE LA GUARDIA CIVIL Inauguración de las obras

Esta mañana, a las doce, se ha celebrado el solemne acto de inaugurar las obras del nuevo colegio para hijos de jefes, oficiales y tropa del benemérito instituto de la Guardia Civil.

Asistieron el ministro de la Gobernación, el general Marina, el director general, Sr. Aznar; el secretario de la Dirección general, señor Sánchez Mesa; el subsecretario de la Gobernación, Sr. Navarro Reverter; el obispo de Jaca, los generales precedentes de la Guardia Civil, Sres. Morell, Vega y Fernández Ortiz; el señor duque de Tovar y todos los jefes y oficiales del Cuerpo residentes en Madrid, más una Comisión de dos jefes u oficiales por cada uno de los 22 tercios del Instituto.

El acto comenzó señalando el perimetro que ha de ocupar el nuevo colegio por medio de banderitas, que fueron colocadas por todas las personalidades antes citadas.

El ministro de la Gobernación, con un pico, efectuó la ceremonia de comenzar las obras, siguiendo el general Aznar.

El Sr. Barroso pronunció breves frases de felicitación a la benemérita, que fueron muy aplaudidas.

A continuación se sacaron varias instantáneas por los redactores fotógrafos, y desfiló brillantemente al galope el escuadrón del 14.º tercio, al mando del Sr. Osuna Pineda.

La solemnidad, que se celebró en la finca El Alba, en la parte derecha de la carretera de Chamartin, en las Cuarenta Fanegas, resultó hermosa y sumamente grata.

El banquete. A la una y media dió comienzo el banquete con que se festejaba el acto, en el restaurant Tournoi.

Presidieron los ministros de la Guerra y Gobernación, los subsecretarios de ambos ministerios, los generales Aznar y Sánchez Mesa, el obispo de Jaca, el duque de Tovar y los generales Morell, Fernández Ortiz y Vega.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, sopa crema de canchales, consomé de ave, huevos revueltos a la coque, salmón, salsa chervoise, solomillo a la castellana, Jamón de York a la española, aves del Mans y faisanes asados, ensalada rusa, pastel Olga, chester-cake, postres variados.

Vinos.—Jerez pálido, Chablis frappé en café, Rioja fino, Champagne crémant imperial, café y licores.

Este menú figuraba en un elegante y artístico carnet con atributos de la Guardia Civil y los retratos de S. M. el Rey, ministros de la Gobernación y Guerra, general duque de Ahumada y general Aznar.

El obispo de Jaca, emocionadísimo, recuerda los días de su niñez, en que en el cuartel de la Guardia Civil, donde vivía con su padre, guardia primero veterano, siempre se recibía con respeto y hasta con temor la visita del capitán de la compañía y del teniente coronel del tercio.

Afirma que no puede seguir hablando porque está muy emocionado, y con arrebatadora elocuencia dice que siempre defenderá a la Guardia Civil, con sus palabras, con sus obras, y si es preciso, hasta con su vida.

La ovación que se tributa al obispo de Jaca es estruendosa, y los vivas al venerable prelado se repiten durante largo rato.

El general Fernández Ortiz, en sentidísimas frases, manifiesta la gratitud eterna de la benemérita, y propone que en el nuevo colegio se erija una estatua al general Aznar, costeada por suscripción entre todos los jefes y oficiales del Cuerpo.

La idea es aceptada por unanimidad y el orador es muy aplaudido. Cerca de las cuatro de la tarde terminó la hermosa fiesta, no sin que antes el general Aznar, como prueba de respeto y cariño, besase el anillo pastoral en nombre del Cuerpo al virtuoso obispo de Jaca.

La Prensa estuvo representada, tanto en el acto de la mañana como en el banquete, por los Sres. Melantuche, de «El País»; Palma, de «El Mundo»; Ribera, de «El Imparcial»; Marfil, de «El Ejército Español»; Matilla, de «La Correspondencia Militar»; Alarcón, de «La Epoca»; López Eloya, de «Heraldo de Madrid»; Fernández Gongel, de «Mundo Militar»; San Germán, de «A B C»; Tovar, de «Excelsior»; Vidal, de «La Tribuna»; y La-Gasca, de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A Valdemoro. Mañana se celebrará una jira al Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro, asistiendo casi todos los guardias, jefes y oficiales que han concurrido a la fiesta de hoy, y representaciones de la Prensa. El tren saldrá a las diez y veinte de la mañana.

La muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalo y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

LOS TEATROS

REPRISAS. LA MASCOTA. Price.—Anoche se puso en escena por primera vez en esta temporada en el favorecido teatro de la plaza del Rey, La Mascota, obra de hermosísima y delicada música.

Los insignes artistas Vela y Sagi-Barba dieron su papel de un modo magistral, arrancando nutridos aplausos al numeroso público que llenaba el teatro, haciéndoles salir varias veces a escena.

Banquells y los demás artistas contribuyeron extraordinariamente al éxito de la obra. Tenemos la seguridad que se contarán por llenos las sucesivas representaciones. La orquesta y coros, muy bien.

GAJETILLAS. Ideal Polistilo.—La Empresa de este lindo skating, en vista del desarrollo que ha tenido en Madrid la afición a patinar, se propone construir en un plazo muy breve, en un solar de los más céntricos de la corte, otro skating, también cubierto, cuyas dimensiones serán cuatro veces las del que tiene ahora en explotación.

Realmente la pista que para patinar existe actualmente resulta insuficiente muchos días para contener el número de patinadores que concurre.

Casa Valentín Marín. Vinos blancos y tintos de Burdeos. PRECIADOS, 8. Agua de Cabreiroá. La más litínica de España.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

ULTIMA HORA

El artículo de Romeo. ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha producido excelente efecto el artículo de don Leopoldo Romeo, publicado en la CORRESPONDENCIA con el título «Zaragoza a Camín-real».

En dicho artículo reflejase con gran claridad las aspiraciones de Aragón, que desea la pronta construcción del ferrocarril citado, que reportará inmensos beneficios comerciales y agrícolas a Zaragoza.

El sorteo de Navidad. Hace dos días que se han agotado los billetes de participación en el sorteo de la Lotería de Navidad.

Inmenso público desfila por las administraciones de lotería pidiendo billetes, sufriendo la consiguiente decepción al leer el cartel en que se anuncia que no los hay.

inspección a las fuerzas militares que abastecen de aguas la comarca de Monegro.

Se les ha dispensado un recibimiento entusiasta. El general Huerta regresa muy satisfecho del modo como se hace el abastecimiento.

Choque de barcos. PARIS. Despachos del Havre dicen que cerca de dicho puerto han chocado dos vapores, uno francés y otro inglés.

El segundo sufrió graves averías. En un tren. PARIS. En un tren que iba de Mans á Rennes, una mujer que iba sola en un departamento fué atacada por un desconocido.

Este la golpeó y la quitó su dinero y sus alhajas. Luego saltó al suelo sin hacerse daño. No ha sido capturado.

El general Michel. PARIS. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador de París, general Michel.

Perquisas. PARIS. Varios sindicalistas han sido presos. Se les acusa de haber repartido miles de tarjetas postales con leyendas sediciosas.

El sello de la Cruz Roja. PARIS. La Cruz Roja francesa ha puesto en circulación sellos de cinco céntimos. Pueden ser pegados a las cartas.

Llevarán una alegoría y las palabras: «Feliz año nuevo.» El importe de la venta es destinado al socorro de los heridos de la guerra de Oriente.

A Muarh. BERLIN. Ha salido para Munich el canciller del Imperio, Bethmann Hollweg.

Esta tarde saldrá también el Kaiser para la citada capital bávara. Ambos van a asistir a los funerales del Príncipe regente, que falleció la semana pasada.

Explosión de grisú.—Cuarenta víctimas? BERLIN. En una mina de carbón ha ocurrido una violenta explosión de grisú. Créese que han perecido cuarenta obreros. Hasta ahora van extraídos veinte cadáveres.

Escuela de aviación. RIO DE JANEIRO. El Gobierno ha creado una escuela de aviación. Ya ha designado los profesores, franceses en su mayoría, y ha comprado varios biplanos y monoplanos modernísimos.

EN LISBOA. Golpe de Estado que fracasa. Precitaciones del Gobierno.

PARIS. Llegan despachos de Lisboa diciendo que durante la noche pasada ha habido gran alarma y mucha expectación en la citada capital portuguesa.

Desde hace algunos días se afirma que el Presidente del Consejo, Sr. Duarte Leite, temiendo que le falte la mayoría, porque varios de los grupos políticos que formaban ésta desde que se constituyó el Gobierno de concentración han recabado su libertad de acción para lo futuro, tiene pensado presentar la dimisión.

Actualmente ningún partido dispone de mayoría en las Cámaras portuguesas. El democrático, que es el más numeroso, necesitaría el apoyo de una docena de diputados para poder ganar las votaciones.

Esto hace que muchos personajes políticos pidan la disolución de las Cámaras y la convocatoria de nuevas elecciones. Creen que así triunfaría un partido sobre los demás, y los Gabinetes salidos de su seno gobernarían fácilmente.

Pero como ni el Presidente de la República, ni el del Consejo quieren que las Cámaras sean disueltas mientras no terminen su vida legal, algunos personajes políticos tramaron un golpe de Estado.

Al efecto, hicieron trabajos entre la guarnición de Lisboa. Su plan era constituir un Gobierno provisional que, respetando la autoridad del Presidente de la República, pero no la del Presidente del Consejo, disolviera las Cámaras y convocara a elecciones nuevas para primeros de año.

Anoche, los comprometidos en el movimiento, se reunieron en una quinta de las afueras de Lisboa. Pero el Gobierno supo lo que se tramaba y acartelló las tropas: hizo que los barcos de guerra anclaran frente a Lisboa, y avisó a las Asociaciones republicanas.

Además, los ministros se reunieron en el ministerio de la Guerra y velaron toda la noche. Esta transcurrió tranquilamente. Los conspiradores, viendo descubiertos sus planes, regresaron a Lisboa aisladamente.

Hoy, los periódicos lisboetas dicen que ningún partido acepta la responsabilidad de la intentona. La tranquilidad material sigue siendo completa; pero reina extraordinaria agitación y todo se vuelven contrarios.

Cuando estaba fracturando un mueble fué sorprendido por la portera, que se puso a gritar.

Entonces la hirió de un tiro de revólver. Acudieron algunos vecinos y dos policías. Y el ladrón, viendo que iban a prenderle, volvió el arma contra sí y se levantó la tapa de los sesos.

¿Aceptará Bourgeois? PARIS. Mañana contestará Bourgeois. Hasta que lo haga, los grupos republicanos no fijarán su actitud.

Créese que al fin, cediendo a las instancias de sus amigos, consentirá en presentar su candidatura a la Presidencia de la República. Los amigos de Combes y de Clemenceau trabajan en pro de éstos.

Los de Poincaré no han logrado vencer la resistencia que a que le proclaman candidato a la Presidencia de la República opone el actual jefe del Gobierno.

Los radicales socialistas insisten en que todos los grupos parlamentarios que formaron el antiguo bloque de las izquierdas, voten en mismo candidato.

LA GUERRA EN LOS BALKANES. El Czar Fernando en Salónica. PARIS. Un despacho de Salónica dice que ha llegado a dicha ciudad macedónica el Czar de Bulgaria, Fernando de Coburgo.

Se le hizo un buen recibimiento. El Rey de Grecia salió a esperarle. Combates en Skutari.

PARIS. Despachos de Cetigna dicen que, no obstante las proclamaciones del armisticio, continúan los combates en torno de Skutari. El gobernador de la plaza no deja a los montenegrinos un momento de reposo.

Diariamente les ataca, y aunque les rechazan siempre, sus vigorosas salidas causan a los sitiadores muchas bajas y les obligan a vivir arma al brazo.

¿Janina tomada? LONDRES. The Daily Telegraph publica un despacho de su corresponsal en Constantinopla.

Este le dice en él que allí circula el rumor de que Janina se ha rendido a los griegos. Hasta ahora, ningún despacho de Atenas confirma la noticia.

Fórmula de concordia. VIENA. En los Círculos políticos se cree que no estallará al fin la guerra entre Austria y Serbia, porque será convenida una fórmula de concordia.

Esta consistirá en la concesión a Serbia de un ferrocarril neutralizado, que la pondrá en comunicación con un puerto. Y así podrá hacer sus exportaciones, aunque sin convertirse en Potencia marítima.

No ha sorprendido. PARIS. Cablegrafan de Constantinopla que allí no ha sorprendido lo que ocurrió en la primera reunión celebrada por los plenipotenciarios.

Todos lo esperaban. Veintiséis pretendientes! ROMA. Según afirman varios periódicos, son 27 los pretendientes al Trono de Albania.

Nueve poderosas familias albanesas sostienen otros tantos candidatos. Los demás residen en el extranjero.

Las fuerzas beligerantes. SAN PETERSBURGO. Comunican de Constantinopla que los aliados tienen delante de las líneas de Tchataldja 180.000 soldados.

Los turcos disponen en las mismas de 140.000. El cólera. CONSTANTINOPLA. Continúa causando estragos el cólera.

Ayer se registraron aquí 80 invasiones y 45 defunciones. ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 19.

REAL.—8,15 (función 25 de abono; 15 del turno segundo). Hansel und Gretel y primer concierto de Manen.

ESPAÑOL.—9,15 (beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos Liricos españoles). Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—5 (sexta matinee). Beneficio de la Asociación de Actores). La pobre niña.

SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y de variedades por una escogida compañía.

CINEMA X.—Secciones de cinematografía.—Los miserables, de Victor Hugo (4.900 metros).

TRIANGO-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones cinematográficas y de variedades por una escogida compañía internacional.

MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía de su género.

RECREO DE SALAMANCA.—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

AVISOS UTILES. «EL GOZO DE VIVIR» mediante una perfecta salud, sin medicina ni régimen costoso.

Clínica del Dr. Doyen, 8, rue Duret, Paris. 13 junio 1911. «Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la REVALENTA DU BARRY. La aconsejo en todos los casos de intolerancia gástrica ó intestinal, de estrechez del orificio del estómago en sus comienzos, y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños; les autorizo a publicar mi carta.—Dr. E. Doyen.»

(La REVALENTA DU BARRY es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todos los boticarios y buenos ultramarinos.)

Piperacina MIDY. GOTA. REUMATISMO. Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogénol, 5 ptas. farmacias. Antracita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.

PHOSPHO-CACAO. EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES. EL ALIMENTO IDEAL de los anémicos, de los agobiados, de los convalecientes, de los ancianos, de los que padecen del estómago, del hígado, de los intestinos. Sabor exquisito. Preparación instantánea. ENVÍO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta: Farmacias y Droguerías. Depósito Calle Hospital 32 BARCELONA.

«Fumadores!» Mañana, regalo en cafés y varios teatros de los modernos papeles de fumar JARAMAGO-VALADIA y FROU-FROU. Clases extra superiores.

QUE EL CAFÉ que a 20 céntimos taza sirve el café-bar MONOPOL es sencillamente sin rival por su gratísimo aroma y fuerte concentración, no lo discute hoy ya nadie en Madrid.

PARAGUAS. Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13. Herraj del mejor que se fabrica, 4 pesetas hectolitro. La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 534.

Sociedad Española de Construcciones metálicas. En el sorteo celebrado ante notario el 13 del corriente mes, resultaron amortizadas las 470 obligaciones siguientes:

Table with 2 columns: Obligation number and amount. Rows include 1.051 a 1.060, 1.451 a 1.460, 1.941 a 1.950, 2.191 a 2.200, 3.501 a 3.510, 4.301 a 4.310, 4.531 a 4.540, 4.691 a 4.700, 5.511 a 5.520, 6.101 a 6.110, 6.241 a 6.250, 6.701 a 6.710, 7.411 a 7.420, 7.751 a 7.760, 7.871 a 7.880, 7.931 a 7.940, 8.151 a 8.160, 9.451 a 9.460, 9.541 a 9.550, 11.201 a 11.210, 11.281 a 11.290, 11.581 a 11.590, 12.061 a 12.070, 13.391 a 13.400, 13.781 a 13.790, 13.871 a 13.880, 13.891 a 13.900, 14.121 a 14.130, 14.721 a 14.730, 15.731 a 15.740, 16.531 a 16.540, 17.671 a 17.680, 18.401 a 18.410, 18.861 a 18.870, 18.901 a 18.910, 18.931 a 18.940, 19.531 a 19.540, 20.531 a 20.540, 22.551 a 22.560, 22.571 a 22.580, 22.771 a 22.780, 23.191 a 23.200, 23.341 a 23.350, 23.401 a 23.410, 24.001 a 24.010, 24.141 a 24.150, 24.651 a 24.660.

Las obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro a partir del día 1.º de enero próximo, en Madrid, casa de los señores Urquijo y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao; en Gijón, Banco de Gijón, y en San Sebastián, Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas a razón de 495,55 pesetas, por cada una, deducidos ya los impuestos de utilidades y derechos reales.

También, a partir del citado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón n.º 9 de las obligaciones que se hallen en circulación, del que se deducirán 0,50 pesetas por impuestos de utilidades y timbre de negociación. Bilbao 14 de diciembre de 1911.—El secretario general, Fernando Cales.

L. ANQUIZA (S. en C.) JOYERIA PLATERIA. 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 2.

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

Lechería y Pastelería.
12 - MONTERA - 12

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Podrá detallar a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

*Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los mejores billetes más económicos.

FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

SORDOS
Se les da oído en todos los casos de sordera. Últimos aparatos científicos. Gabinete acústico. Montero, 21, 1.º Hs. 10 a 1 y 3 a 5. Dr. Ruiz.

PAÑOS para abrigos y trajes ligeros. Farmacia, 6. Jaca alazana propiamente tirado. Lino, se vende. R. Ferraz, 32.

EN OFICINA Se necesita un meritorio con alguna gratificación y ordenanza. L. C. cédula número 28.722, Madrid.

HIPOTECAS desde el 5 por 100 anual. Compra, venta e hipoteca de fincas, usufructos, nuda propiedad y censos. Administración de fincas adelantando las rentas. Colocación de capitales. Desengaño, 9, pral.

En la Notaría de D. Zacarías E. Alonso, Magdalena, 2, en donde se halla el pliego de condiciones, se subasta el próximo 21, a las doce, la casa de la calle de la Palma, 45.

Se vende elegante gabinete. P. Barco, 28, 1.º izquierda.

Hotel amueblado alquilerse. Tiene calefacción, baños, garage. Menéndez, 37.

Obreros Luis XV y 7 espejos. Urosas, 2. Cajas de modista.

Se vende mobiliario y maquinaria del Instituto del Radio. Infantes, 19, de 3 a 6.

Tiempo plancha ó compra utensilios. Escribir detalles. Lista Corroos, cédula 42.982.

Se traspasa amplia tienda. S. Suecos. Infantes, 19, esquina: de 3 a 6.

ALMACEN DE TEJIDOS
Sevilla, 16. Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana incolorable. Tapices nudo a mano. Arts. p. donativos Asociaciones caritativas.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

ACADEMIA GALVACHE
Preparación para Ejército y Armada. Libertad, 10, primeros.

TRIUNFO DE ESPAÑOLAS
GRATIS enseñaré como seréis siempre hermosas. Desterradas con garantía las arañas. Perpetuada la juventud. La primera lección os convencerá. Toda una vida de trabajos consagrados a conseguir la hermosura, indestructible por los años y pesares, han dado por fruto la seguridad que os brinda de ser siempre bellas. Las más increíbles hagan una prueba que GRATIS les ofrezco. Acudid a mi casa, a vuestra disposición, Bailé, 49, pral izquierda.

PÉRDIDA
En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende el nombre de Fox. Se gratificará su entrega a la calle de Caracas, 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del MARQUES DE RICAL
ELIEGO (Ainva)
Fidarse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Baldomero Gareña, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Fecastaing, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marca concedida.

El Purgante Ideal
es la
Pildora del D' DEHAUT
147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata.

PURGATIVA, 2 a 3 pildoras.
DOSIS: LAXATIVA, 1 pildora.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desganados, ó tardios en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una pildora
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NOVELTIES

5, Plaza del Rey, 5
JUGUETES FINOS
de todas clases y precios
5, Plaza del Rey, 5
¡OJO! No confundirse.
(Frente al circo de Price.)

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL NOBRE MAGGI

Son las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar
JUGO PARA SAZONAR
SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

“LA MARAVILLA”
Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades de la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

SORDERA
catarros, dolores, ruido de oídos etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Auditina** del Dr. B. acústico, cura 80 por 100. Curaciones oscuras. Precios: Pérez Martín, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.961.—Hay ascensor.

ALMACEN DE TEJIDOS
Sevilla, 16. Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana incolorable. Tapices nudo a mano. Arts. p. donativos Asociaciones caritativas.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

ACADEMIA GALVACHE
Preparación para Ejército y Armada. Libertad, 10, primeros.

TRIUNFO DE ESPAÑOLAS
GRATIS enseñaré como seréis siempre hermosas. Desterradas con garantía las arañas. Perpetuada la juventud. La primera lección os convencerá. Toda una vida de trabajos consagrados a conseguir la hermosura, indestructible por los años y pesares, han dado por fruto la seguridad que os brinda de ser siempre bellas. Las más increíbles hagan una prueba que GRATIS les ofrezco. Acudid a mi casa, a vuestra disposición, Bailé, 49, pral izquierda.

PÉRDIDA
En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende el nombre de Fox. Se gratificará su entrega a la calle de Caracas, 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del MARQUES DE RICAL
ELIEGO (Ainva)
Fidarse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Baldomero Gareña, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Fecastaing, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, cefalalgia, reumatismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

NARIZ. GARGANTA Ojos. Oídos.
Dr. F. Schmidt, especialista de las clínicas de Viena y Nueva York.—Espoz y Mina, núm. 1.—De 3 a 5.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU
de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fiebre, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 25 (frente a Relatores).

LA SEÑORA D.ª Justa Herreros y García
VIUDA DE DEL RIO
Ha fallecido el 18 de diciembre de 1912
A LA UNA DE LA MADRUGADA
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su hermana, la Excm. Sra. Condesa de Garay; hermanos políticos, tías, primos y demás familia,
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, número 21, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 a 8 Plaza Mayor, 31.

UN JAMON SERRANO
Para comerlo crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

CANARIOS FLAUTAS
Se ha recibido nueva remesa. Plaza Sta. Ana 5 y 15. Caprani.

NO MAS SABAÑONES
Se curan con el Jaimelo Aguilar. Con un frasco sobra. Precio: 1 peseta, farmacias y centros de especialidades.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

XXXV ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGIZAMÓN DE FINAT
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, así como la solemnísima cantada con manifestación, que se verificará a las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
CONDE DE ROMANONES, 7 y 9
MADRID
REPARTO DE IMPRESOS

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA Doña Escolástica Macía de Arman
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1911
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Felipe Armán y Alonso; hijos D. Juan Luis, D. Sixto y don José Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
El funeral que se celebrará el día 19 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo de Salud (calle de Atocha, número 60) y el que también ha de celebrarse en el mismo día en la iglesia de la villa de Valdeavero (provincia de Madrid), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.